

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

INCISO 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

EJERCICIO 2018

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 27

Sección 3 - Informes de gestión 51

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 10

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sección 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades que se fijan a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de las zonas más postergadas.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motor e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura

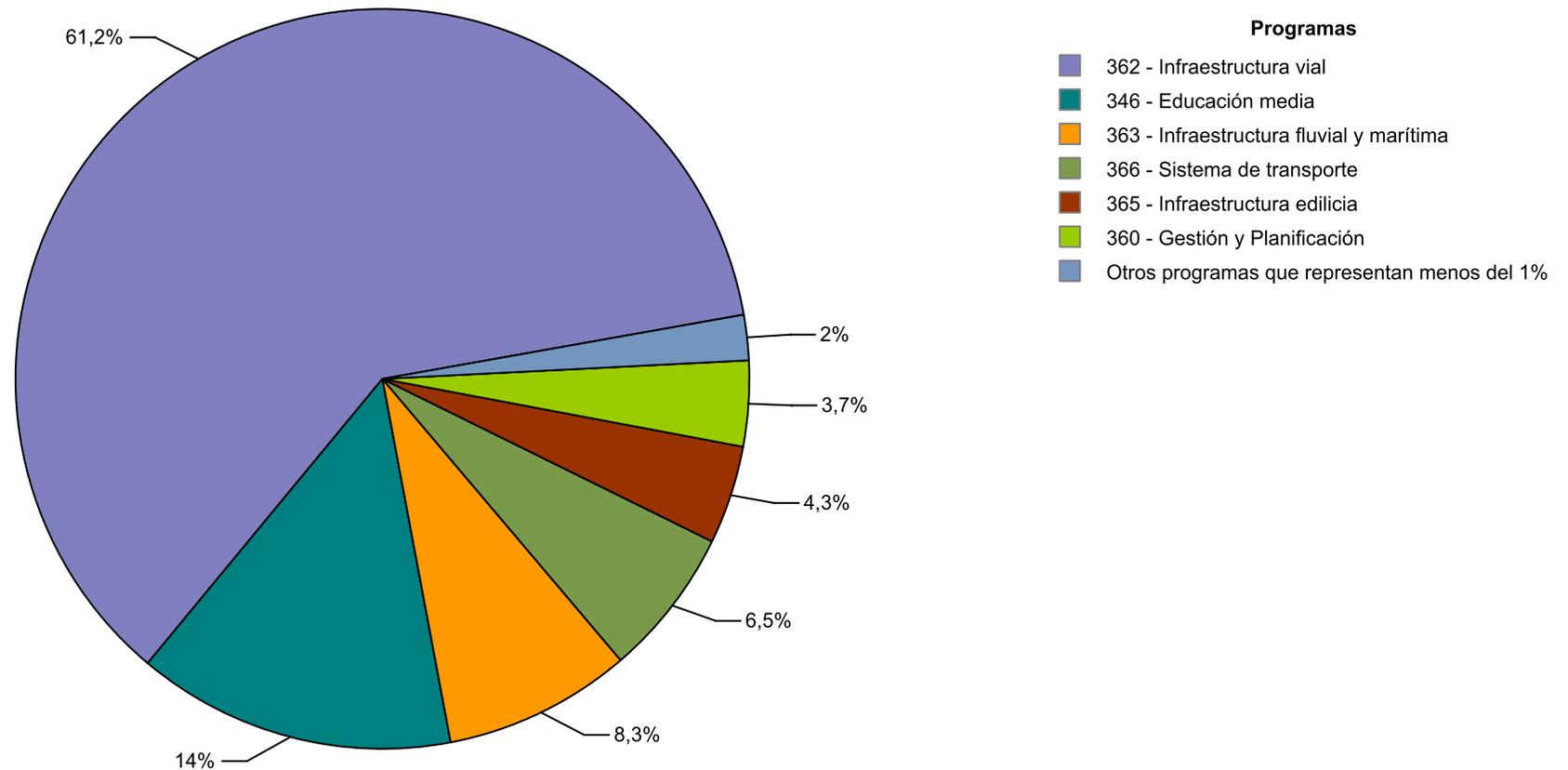
Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Rendición de Cuentas 2018

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa

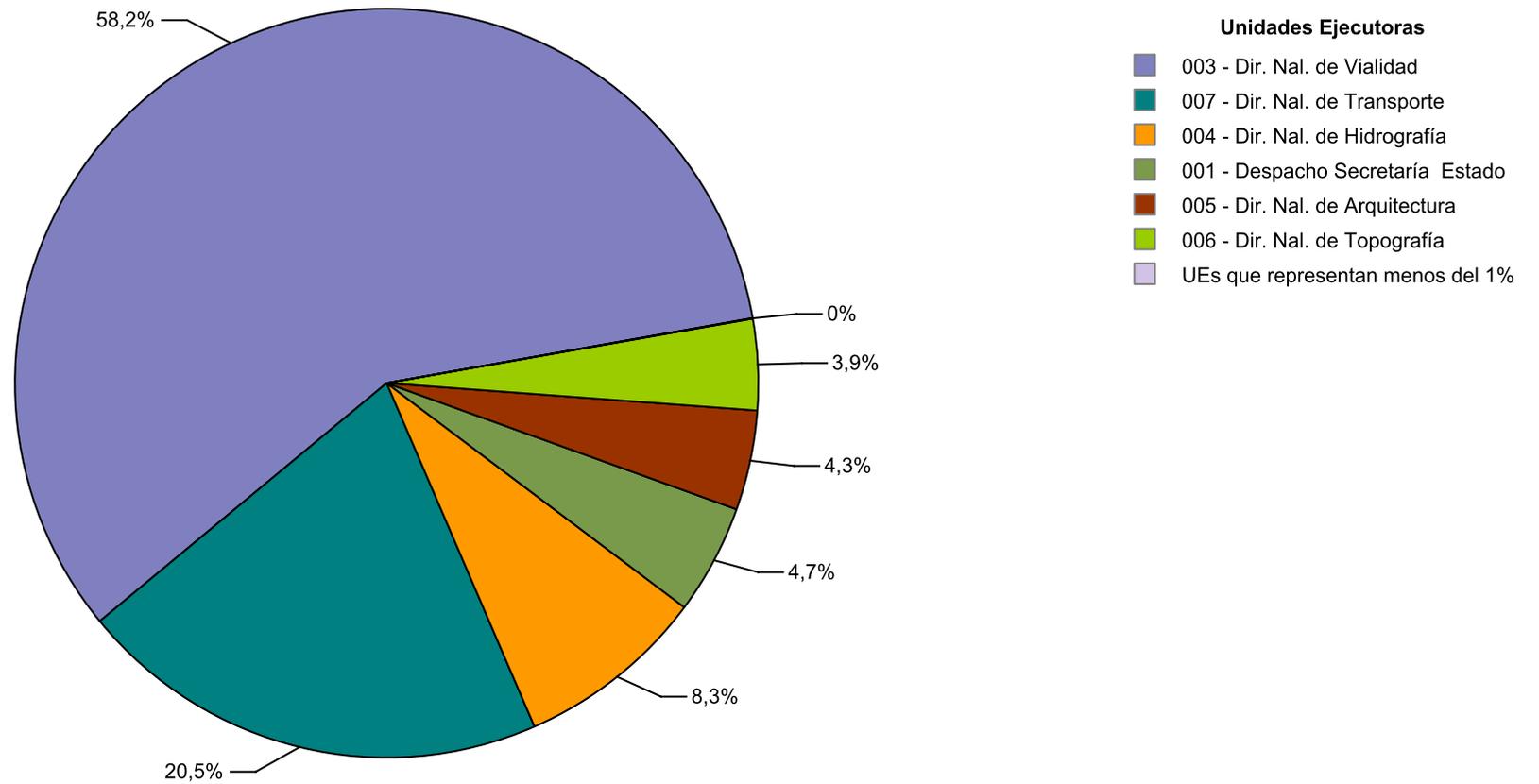


Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	791	686	86,7
	282 - Deporte comunitario	38.501	38.501	100,0
	Total del AP	39.292	39.187	99,7
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	6.396	6.278	98,2
	346 - Educación media	1.585.650	1.582.466	99,8
	Total del AP	1.592.046	1.588.744	99,8
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	549.156	421.324	76,7
	361 - Infraestructura Comunitaria	70.262	70.262	100,0
	362 - Infraestructura vial	7.133.842	6.901.054	96,7
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	970.767	932.928	96,1
	365 - Infraestructura edilicia	566.652	485.559	85,7
	366 - Sistema de transporte	781.656	734.466	94,0
	Total del AP	10.072.335	9.545.593	94,8
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	2.604	2.260	86,8
	Total del AP	2.604	2.260	86,8
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.463	1.180	80,7
	Total del AP	1.463	1.180	80,7
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	107.384	103.690	96,6
	Total del AP	107.384	103.690	96,6
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	493	493	100,0
	Total del AP	493	493	100,0
	Total por Inciso	11.815.617	11.281.147	95,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora

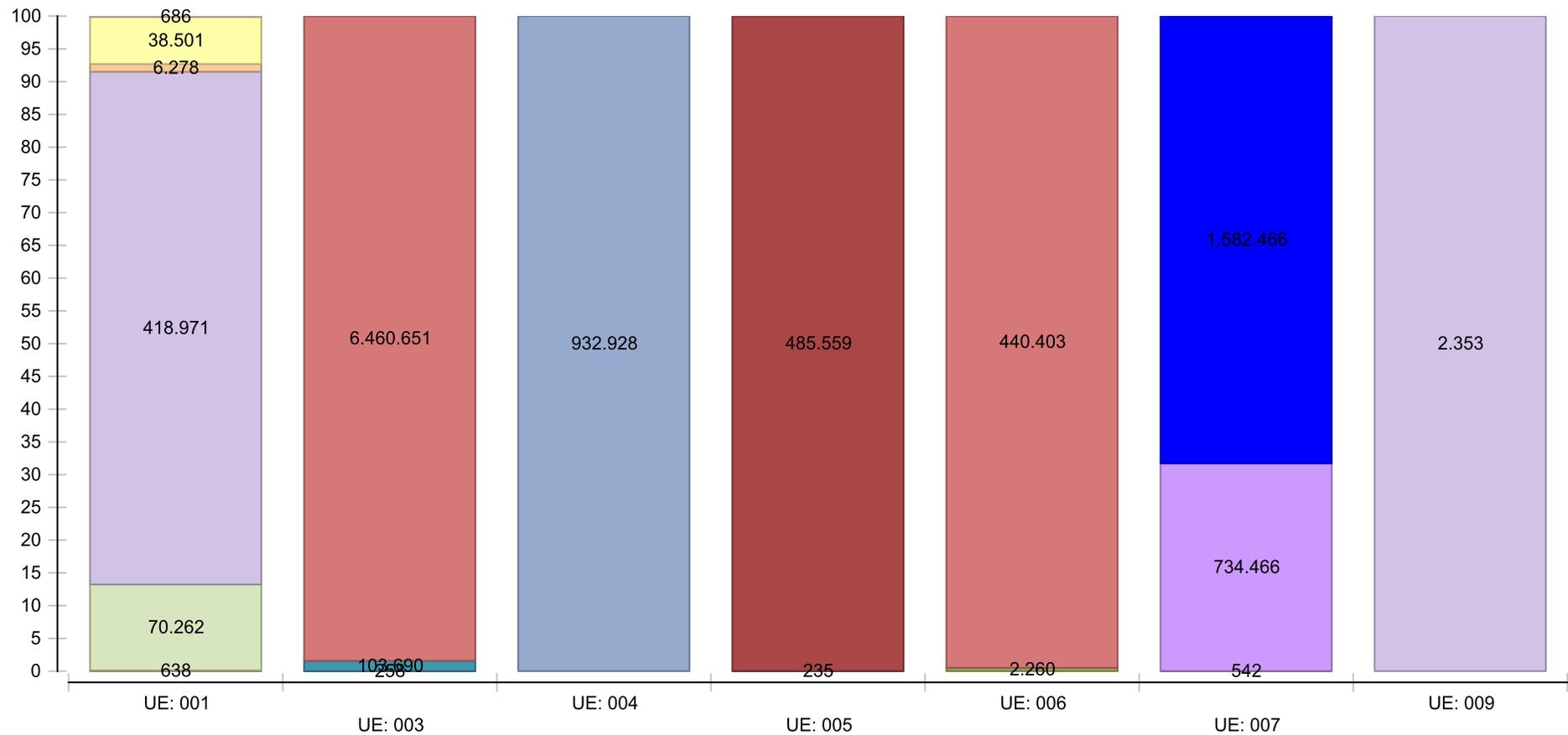


Fuente: SIF

Ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	663.391	535.336	80,7
003 - Dirección Nacional de Vialidad	6.796.039	6.564.599	96,6
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	970.767	932.928	96,1
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	566.887	485.794	85,7
006 - Dirección Nacional de Topografía	448.049	442.663	98,8
007 - Dirección Nacional de Transporte	2.368.130	2.317.474	97,9
009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística	2.354	2.353	100,0
Total por Inciso	11.815.617	11.281.147	95,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

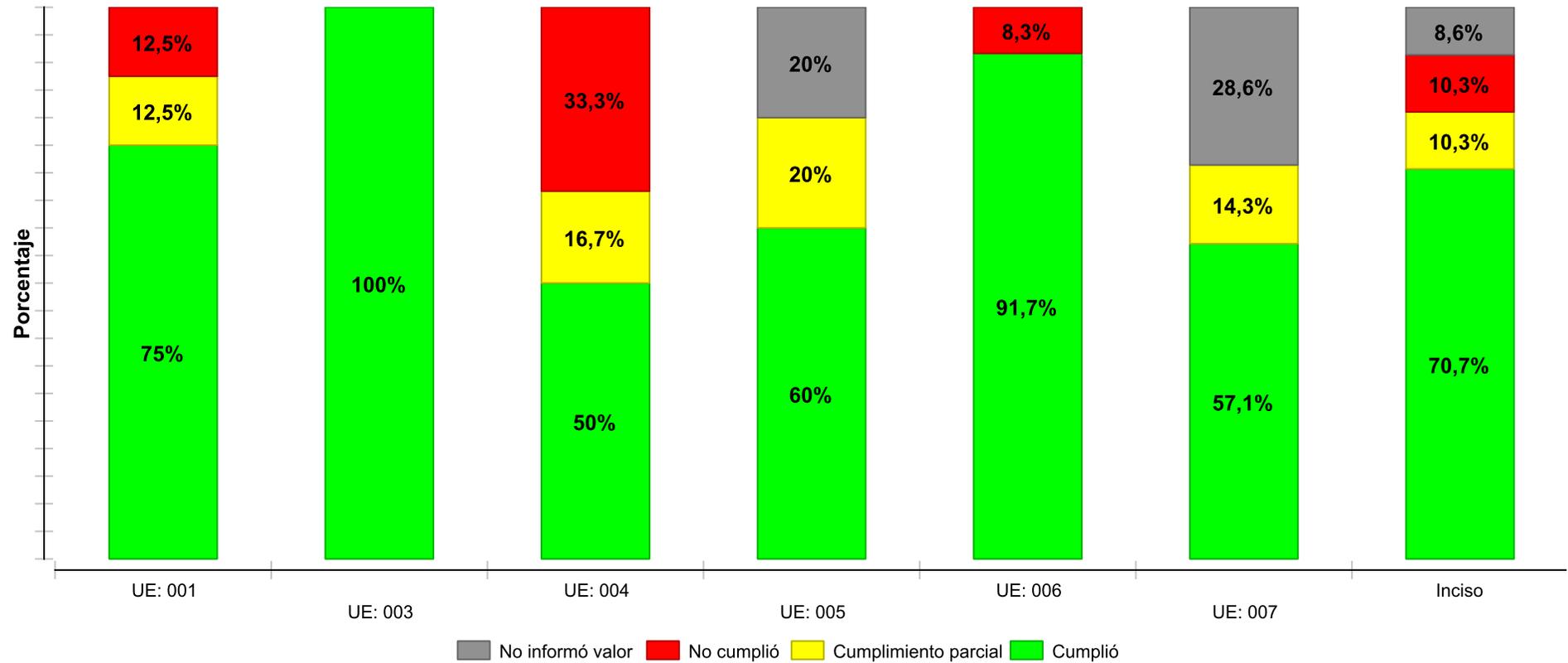
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	6	1	1	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	7	0	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	6	2	4	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	3	1	0	0	1
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	11	0	1	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	8	2	0	1	4
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	41	6	6	1	5

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo complementario del Inciso 10: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo complementario de UE: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Muestras realizadas	Cantidad de muestras realizadas en el año	Unidades	8	10	10,00	Se realizaron 5 muestras de obras de artistas, talleres, conferencias y funciones diarias de cine de Cinemateca Uruguay en la Sala Tomás Berreta del Inciso, con entrada gratuita.	10

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de convenios suscriptos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscriptos.	Unidades	21	25		No informó	25

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Obras Ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	28	25	22,00	Se realizaron más convenios de infraestructura social.	25

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 344 Educación inicial

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Centro Preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Centro preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cobertura de Demanda	(Cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar/Cantidad de solicitudes de inscripción planteadas)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cubrió la totalidad de la demanda.	100

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Boleto de Estudiante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Estudiantes Beneficiados	(Estudiantes usuarios del sistema/ Beneficiarios Registrados por ANEP)*100	Unidades	100	100	100,00	Se dio cobertura al total de la demanda.	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Desarrollo informatico	Cantidad de soluciones informaticas incorporadas acumuladas en el periodo	Unidades	104	80	130,00		90
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	828	982	724,00	Si bien la cantidad de funcionarios que se capacitaron fue menor a la planificada, se cumplió con el 100% de la demanda.	982

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Convenios suscriptos	Cantidad Convenios suscriptos para la realizacion de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	28	20		No informó	20

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Mejora Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Obras Ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios	Unidades	21	20	37,00		20

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, custodiar y actualizar el Inventario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras / inscripciones y reinscripciones previstas realizar)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió la meta establecida, todas las inscripciones y reinscripciones previstas fueron concretadas.	100

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Calidad en los trámites de Expropiación	$(\text{Cantidad de Predios escriturados} / \text{Total Expedientes iniciados}) * 100$	Porcentaje	0	80	30,00	No se alcanzó la meta planeada, dado que se priorizó iniciar más cantidad de expedientes y dejar los últimos pasos del procedimiento para el año próximo. Se consideran iniciados aquellos expedientes que se llegan a notificar.	80
Predios liberados para la obra pública	$(\text{cantidad de Predios liberados para la obra (ocupación)} / \text{Total de expedientes iniciados}) * 100$	Porcentaje	80	80	86,00	Se superó la meta prevista, consiguiendo la ocupación de predios necesarios para efectuar las obras requeridas. Se consideran iniciados aquellos expedientes que se llegan a notificar.	80

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora, no solo por el Inciso, sino por el estado en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Asesoramientos efectuados	$(\text{Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados} / \text{cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados}) * 100$	Porcentaje	100	80	100,00	Se cumplió con todas las solicitudes de asesoramiento planteadas.	80

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial carretera	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo		3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiéndolo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Estado de Confort Complejivo	Se multiplica el porcentaje (%) de la red en estado Muy Bueno por 4, el % de la red en estado Bueno por 3, el % de la red en estado Regular por 2 y el % de la red en estado Malo por 1. Finalmente se adiciona cada relación para conformar el complejojivo	Unidades	2.73	2.75	2,97		2.8
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional / Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Por mil	1,009.5	1,000	1.047,50		1,000

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva Presupuestal, respecto al total de kms previstos.-	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva Presupuestal / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	57	80	90,50		100
Relación de kms ejecutados en la Red Primaria y Corredores Int., respecto al total quinquenal.	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva de CVU y Programas Anexos / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	58	78	78,00		100

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Relación entre Inversión Real y Prevista en mejora Tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica/ Inversión Prevista en mejora tecnológica)*100	Porcentaje	64.5	80	80,00		100

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Ejecución del Plan de obras anual	$Ejecución\ real\ al\ año\ de\ medición\ x\ 100 / Ejecución\ anual\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	48	100	43,00	El Proyecto 755 VIAS NAVEGABLES fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la UE.- Crédito según ley \$ 32,235 millones de pesos.- Crédito vigente \$ 13,707 millones de pesos.- Ejecutado en el año \$ 13,707 millones de pesos.- $(13707*100/32.3$	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	$Ejecución\ real\ acumulada\ al\ año\ de\ medición\ x\ 100 / Ejecución\ acumulada\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	24	75	32,00	El Proyecto 755 VIAS NAVEGABLES fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la UE.- Crédito según ley para el quinquenio \$ 160,471 millones de pesos.- Ejecutado acumulado al 31/12/2018 \$ 351,975 millones de pesos.- $(51,975*100/160,471$	100
Kilómetros Vías Navegables operativas	km. vías navegables operativas	Kilómetro	280	240	287,00	Se completaron los dragados del Río Santa Lucía (Paso del Arriero	260

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	1,518	1,520	1.468,00	Se dehabilitaron 50 amarras por obras (Punta del Este, Colonia y Carmelo).-	1,530
Amarras-días vendidas en puertos turístico-deportivos	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	197,101	175,000	204.209,00	Se verificó un leve incremento respecto a la venta de amarras del año anterior .-	180,000
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	185	100	210,00	El proyecto 757 PUERTO fue reforzado por otros proyectos de la UE, de otras UE del Inciso y por ajuste por inflación .-Crédito según ley \$ 190,868 millones de pesos .- Crédito vigente \$ 400.634 millones de pesos.- Ejecutado en el año \$ 400.335millo	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	91	75	128,00	El proyecto 757 PUERTOS fue reforzado por otros proyectos de la UE, de otras UE del Inciso y por ajuste por inflación .-Crédito según ley para el quinquenio \$ 1,093,267 millones de pesos .- Ejecutado acumulado al 31/12/2018 \$ 1.395.509 millones d	100
Recaudación anual	Importe Recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	226,456,152	220,000,000	247.274.160,00	Se verificó un incremento en la recaudación en comparación al año anterior, debe considerarse que anualmente se ajustan las tarifas (1/9/2018 =8,65%) .- Esta recaudación incluye Servicios portarios, tarifa de pasajero de cruceros, extracción de mat	240,000,000
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencia DNH	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	16,799,118	13,000,000	21.357.763,00	Se detalla la operativa por terminal en toneladas: Navios 5,065,209 , ONTUR 2,790,839 , TLM 5,105,199 , TPPP 3,774,155 , y UPM 4,622,361 .-	14,000,000

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Administrar los álveos de dominio público		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Gestión de permisos de extracción de materiales	Permisos otorgados	Unidades	379	490		No informó	490

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Gestión de permisos de extracción de materiales	Relación (Cantidad de permisos registrados en el año) / (Cantidad de Inspecciones realizadas en el año)	Porcentaje	1.22	1	1,24	Cantidad de permisos =459, Cantidad de inspecciones = 369 (459/369=1,24).- Situación similar al año anterior.-	1

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Ejecución del Plan de Obras anual	Ejecución real del año de medición x100/ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	116	100	52,00	El proyecto 760 HIDRÁULICA fue reforzante de otros proyectos de la UE.-Crédito según ley \$ 75.838 millones de pesos.- Crédito vigente \$ 39.813 millones de pesos.- Ejecutado en el año \$ 39.804 millones de pesos.- (39.804*100/75.838= 52 %)	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x100/Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	45	80	58,00	El proyecto 760 HIDRAULICA fue reforzado por otros proyectos de la UE y por ajuste por inflación.-Crédito según ley para el quinquenio \$ 299.655 millones de pesos.- Ejecutado acumulado al 31/12/2018 \$ 173.188 millones de pesos.- (173.188 *100	100

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público		5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Inversion de terceros en obras	Monto total de inversion realizada por terceros en obras a traves de la Dirección Nacional de Arquitectura (en millones de pesos)	Unidades	264	210		No informó	210

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y refuncionalización del Patrimonio cultural de la Nación.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Asesoramientos	Asesoramientos realizados en relación a los asesoramientos solicitados	Porcentaje	1	0.8	1,00	Se realizaron 45 asesoramientos e informes en Técnicas Integradas y 38 asesoramientos en estructuras. Asimismo, se elaboraron 33 informes y recaudos relacionados a bienes de valor cultural. Se cumplió con todos los asesoramientos solicitados	0.8
Cantidad de intervenciones	Número de intervenciones en el año	Unidades	161	80	67,00	Intervenciones en todo el territorio Nacional	85
Metros cuadrados Proyectados	Metros cuadrados	Metro cuadrado	14,000	14,000	21.348,00	Se elaboraron 33 Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos	12,000

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Satisfacción del Comitente	Porcentaje de Satisfacción del Comitente medida a través de encuesta	Porcentaje	s/i	0.7	0,78	Se realizó una encuesta de satisfacción del Comitente, el 77,7% de los encuestados se encuentra en la franja "Satisfecho - Muy Satisfecho" respecto a la "Visión general del servicio"	0.7

Objetivo sustantivo de UE: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales.-	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Trazabilidad	Cantidad de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013 ingresados a la base de datos en relación al total de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013.	Porcentaje	s/i	1		Se realizó una evaluación del Sist. de Registros e implementación del proceso para el ingreso de datos correspondientes a Proy. y Obras. Si bien la base de datos aun no permite realizar mediciones, se continuó con la carga de inf. de obras realizadas	1

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Compañías que operan en el territorio nacional	Cantidad de compañías que operan en el país.	Unidades	16	15		No informó	15
Movimiento de pasajeros en los Aeropuertos del País	Cantidad de pasajeros que embarcaron o desembarcaron en los aeropuertos internacionales del país.	Unidades	2,119,139	1,917,560	1.611.870,00		2,013,439
Relacionamiento internacional	Porcentaje de asistencia a las reuniones que se convocan	Unidades	100	100	100,00	Se participó en la totalidad de los eventos internacionales programados y se organizó el Evento "Desafíos para la Aviación Civil Sostenible" y se firmó convenio con la OACI para realización del Plan Maestro de la Aviación Civil.	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otras múltiples medidas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	(Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente / Total de flota registrada)	Porcentaje	100	100	100,00		100
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos que pasas por balanzas	Unidades	2,353,888	2,900,000	2.236.260,00	Si bien la cantidad prevista en el indicador es mayor que la efectivamente controlada, se dió cobertura al 100%.	3,100,000

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cobertura de la demanda de movimiento de pasajeros en puertos del país	(Pasajeros transportados/Demanda de transporte)*100	Unidades	s/i	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces	Unidades	403,246	472,670	472.670,00		472,670
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	4,900	5,000	5.000,00		5,100
Toques de andén en Terminal Baltasar Brum	Cantidad de anual de vehículos que arriban a la Terminal Metropolitana Baltazar Brum	Unidades	1,370,824	1,415,484	1.415.484,00		1,415,484

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformar la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de accidentes de interposición en pasos nivel	Cantidad anual de accidentes de interposición en pasos nivel.	Unidades	24	4		No informó	4
Conformación de la plantilla técnica de la Dirección	Cantidad de ingenieros ingresados a la plantilla	Unidades	0	s/i		No informó	s/i
Toneladas de carga transportada	Cantidad de toneladas transportada en vagones de carga	Tonelada	480,852	1,400,000		No informó	1,600,000
Toneladas-kilómetro de carga realizadas.	Toneladas de carga por km. transportadas a través de la red ferroviaria nacional.	Unidades	83,303,482	280,000,000		No informó	320,000,000

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales		6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Usuarios de la red geomática	Cociente entre los usuarios de la red en el año de referencia y los usuarios de la Red al 2014*100	Porcentaje	100	100		No informó	100

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Consultas al Archivo Nacional del MTOP	(Consultas contestadas / consultas planteadas)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió la meta establecida, todas las consultas formuladas al Archivo Nacional de Planos fueron contestadas.	100
Flujo de movimiento de los documentos	(Cantidad de documentos archivados / cantidad de documentos ingresados para archivar)*100	Porcentaje	100	80	100,00	Se superó la meta planeada. Todos los planos ingresados para archivar fueron archivados	100

Objetivo sustantivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico de I MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Calidad del servicio	(Cantidad de horas funcionando en el Geoportal sin inconvenientes de acceso/cantidad de horas en el año)*100	Porcentaje	95	95	96,00	Se superó la meta planeada para este ejercicio, se ha brindado el servicio sin mayores inconvenientes de acceso al sistema.	95
Organismos estatales o municipales que consumen geoservicios del MTOP	Nº de conexiones de los organismos estatales o municipales	Unidades	10	10	26,00	Se superó ampliamente la meta, brindando un buen servicio en información geográfica a varios Organismos Estatales y Municipales. Dicha información es utilizada por: MTOP, OPP, MVOTMA, MGAP, IDEuy, 19 Intendencias, D.N.Catastro, Inst. Colonización.	10

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional., integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Control de cantidad de trabajos realizados	(cantidad de trabajos realizados / cantidad de trabajos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió con la meta planeada. Se mantiene actualizada la información geográfica del país, incorporando información y migrando a nuevas versiones. Se realizaron trabajos para MTOP, OPP, Intendencias, IDEuy, ANEP y CODICEN.	100
Control posicional 2 D y 3 D	(Cantidad de productos controlados / cantidad de productos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió con la meta establecida, realizando vuelos con programación 3 D, MDT y curvas de nivel.	100

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio historico del Archivo Nacional de Planos de Mensura. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Administrar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Generación de Planos de Mensura Microfilmados	(Cantidad de Planos Microfilmados/ Cantidad total de Planos Ingresados al Archivo Nacional para Microfilmarse)*100	Porcentaje	90	90	97,00	Se superó la meta planeada. Se microfilmaron y digitalizaron planos, documentos y expedientes.	90
Planos Integrados a la base	(Cantidad de planos ingresados a la Base de Datos/cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió con la meta establecida, todos los planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro fueron ingresados a la Base de Datos.	100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos	

Objetivo complementario del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo complementario de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	(Cantidad de personas beneficiarias/ cantidad de personas pesquisadas por el BPS)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se dio cobertura al total de la demanda.	100

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Intervenciones de seguridad vial	Puntos intervenidos anualmente en forma acumulada/puntos identificados de la red vial	Porcentaje	97	100		No informó	100

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Relación entre kilómetros señalizados horizontalmente respecto a la previsión del mantenimiento	(Cantidad de kms mantenidos con señalización vial horizontal / Cantidad de kms previstos en el quinquenio) * 100	Kilómetro	56.75	77	88,00		100
Relación entre luminarias colocadas en puntos conflictivos respecto a la previsión	Cantidad Luminarias Colocadas / Luminarias Previstas	Unidades	97.3	80	166,90		100

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2018

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 1 - Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Asimismo, están entre sus funciones el diseño, control y evaluación de las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, en el sentido de optimizar la utilización de recursos para la consecución de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia.

Promueve la capacitación de los funcionarios, la mejora continua de gestión, la racionalización e informatización de procesos, orientando su gestión a la prestación de un servicio al usuario consecuente con los objetivos del Inciso.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Sala de Arte

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

Las muestras realizadas en la Sala de Arte Carlos F. Sáez durante el año 2018 fueron las siguientes:

Nombre de la Muestra	Artista	Técnica	Periodo
Micromemoria Porteña	Sebastián Santana	Dibujo	Abril-mayo
Esperpentos	Bernardo Cardarelli	Escultura	Junio-julio
Libros de Tiza	Beatriz Battione	Dibujo y pintura	Agosto-setiembre
Ni siquiera	Colectiva de diseñadores	Diseño	Octubre-noviembre
Diseño en Escena	Hugo Millán	Dibujo	Diciembre-Marzo

Asimismo, se realizaron funciones diarias de cine en el marco del convenio vigente con Cinemateca, conferencias sobre diversas temáticas asociadas al patrimonio constructivo y edilicio de nuestro país, género y eventos de cultura general.

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con Instituciones Deportivas

Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.

En el año 2018, se firmaron 22 convenios por un total de \$130.463.000 y un aporte del MTOP DE \$ 60.500.000. La ejecución presupuestal asciende a \$38.501.000.

El Departamento de Convenios supervisa las obras en ejecución, controlando la correcta inversión y la ejecución de la obra de acuerdo a lo convenido, exigiendo los avances correspondientes para la liberación de nuevas partidas.

El cumplimiento de los objetivos trazados se vio dificultado debido a que en algunos casos las Comisiones Directivas no pudieron disponer de los recursos humanos y económicos para la administración de obras que son requeridos como contrapartida del convenio suscrito con el MTOP.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Centro preescolar

Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

El Colegio Ciudad Vieja (LP 27/2014) en el periodo de inscripciones de setiembre 2018, se completó el cupo disponible para el nivel maternal, por lo que se solicitó la realización de una Licitación Abreviada (08/2019) a efectos de poder cubrir la sobredemanda existente.

Hoy en día la LP 27/14 cuenta con los siguientes cupos:

COLEGIO CIUDAD VIEJA

MATERNAL: 25 de 25 plazas

INICIAL: 20 de 20 plazas

AEBU

ESCOLAR: 26 de 35 plazas

LA 08/2019

COLEGIO CIUDAD VIEJA

MATERNAL E INICIAL: 8 de 15 plazas

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de la inversión privada del sector

Descripción: Promoción de la inversión privada del sector

Nombre: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector

Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.

Nombre: Investigación y estudio para la toma de decisiones

Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.

Nombre: Desarrollo logístico

Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.

Nombre: Mejora continua de procesos

Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.

Los objetivos fueron cumplidos llevando a cabo las siguientes actividades:

1 - “Estudio de demanda y Modelo de asignación modal de transporte interurbano de cargas en el Uruguay”. El Modelo permite elaborar escenarios futuros para distintas situaciones de evolución de la demanda y oferta de transporte en el país, y simular flujos de cargas sobre las redes de transporte carretero, ferroviario y fluvial. En el marco del convenio celebrado con la Fundación Julio Ricaldoni (PT 02-2017 – Modelo de Asignación Modal de Transporte Interurbano de Cargas en el Uruguay), en el ejercicio 2018 se avanzó en el proceso de ajuste del modelo para distintos escenarios y se realizaron tareas de actualización de las fuentes de información. Asimismo, se realizaron corridas y salidas de simulación de escenarios en diferentes horizontes temporales pasados y futuros, con y sin instalación de nuevos emprendimientos industriales.

2 - “Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística”. Durante 2018 se mantuvo a disposición y al uso público mediante la plataforma web alojada en un servidor del MTOP, la información relativa al sector, generada por organismos públicos y privados, nacionales y departamentales. Se han agregado nuevos indicadores con actualización periódica, buscando mayor frecuencia cuando ello es posible.

2.1 - “Monitor Mensual de Actividad”. Mensualmente se elabora un informe que incluye la evolución de las principales variables del sector, las que permiten identificar de manera temprana los cambios derivados de efectos coyunturales y tendenciales.

3 - “Fortalecimiento Ferroviario”. Mediante el préstamo BID 2677/OC-UR se contrató los trabajos (Etapa 2) de asesoramiento para la implementación y puesta en funcionamiento de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario y el Órgano Investigador de Incidentes y Accidentes Ferroviarios, según los cambios introducidos en el marco

regulatorio del modo por la Ley 19.535. Se comenzó a trabajar en el primer semestre de 2018 y la DINAPLO, forma parte del equipo de seguimiento como contraparte técnica en aspectos legales y económicos.

4 - “Proyecto Ferrocarril Central”. Se integra el equipo de trabajo multidisciplinario del MTOP, para llevar adelante las acciones que permitan contratar el diseño, construcción, mantenimiento y financiamiento de la rehabilitación de vías férreas entre el Puerto de Montevideo y Paso de los Toros, conocido como “Proyecto Ferrocarril Central”. Este proyecto tiene una importancia estratégica para nuestro país, más allá de la posible instalación de una nueva planta de producción de pasta de celulosa.

Conjuntamente con la rehabilitación del resto de la línea a Rivera próxima a culminar, se agrega un potencial de captación de carga para el ferrocarril que estará en condiciones de transportar con menores costos y tiempos, dando mayor sostenibilidad a diferentes emprendimientos agroindustriales ubicados y en desarrollo en su zona de influencia. Permitirá viabilizar la consolidación del Puerto Seco en Rivera, para la captación de carga contenerizada desde Brasil hacia el Puerto de Montevideo y viceversa.

Concretamente se participó en la estimación de los costos y beneficios económicos derivados del proyecto. Estos incluyen la estimación de los ahorros en costos de transporte para usuarios del ferrocarril, el valor económico de la creación de empleo, los potenciales costos/beneficios para otros actores del mercado de transporte, el valor de potenciales impactos sobre el comercio interior y exterior y el costo de potenciales impactos medioambientales y sociales.

5 - “Competitividad de las cadenas logísticas – Análisis del comercio exterior de mercaderías”. En conjunto con el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (Transforma Uruguay) y el INALOG, la Dirección Nacional de Planificación y Logística participó en la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor internacional que brinde insumos para el diseño de acciones

concretas orientadas a la mejora de la competitividad de las exportaciones uruguayas de bienes y servicios, a través de la mejora en la eficiencia de los procesos logísticos del comercio exterior (exportación, importación y actividad del hub- logístico).

6 - Participación en cursos de Posgrado y Capacitación

6.1 Curso de Muestreo (INE)

6.2 Regulación aeroportuaria

7 - Trabajo en conjunto con los responsables del “Geoportal del MTOP” para incluir información generada y/o recopilada por el Observatorio.

8 - “Precios de Referencia del Transporte Terrestre de Cargas”. A partir de los datos de base suministrados por la DNT, se actualizaron los Precios de Referencia para fletes para diferentes tipos de transporte y productos, así como el cálculo del costo horario de espera, que se publican por el MTOP.

9 - “Estrategia Nacional de Desarrollo UY 2050” se realizaron reuniones con la Oficina Nacional de Presupuesto (OPP), con la Dirección de Planificación – Unidad de Prospectiva Estratégica - para coordinar planteos estratégicos basados en la prospectiva que permitan elaborar acciones y estrategias de manera ordenada y sistemática. En particular el proyecto “Prospectiva 2050”, el que busca construir escenarios de prospectiva regional desde un diagnóstico basado en el trabajo en el territorio. En ese mismo marco se trataron temas vinculados al complejo forestal – madera. Solicitando OPP nuestros servicios de estudiar la cantidad de carga que sería factible transportar cargas de Sur a Norte del país por vía férrea, si se consolidara la tercera planta de celulosa del país. Trabajo que se realizó y envió a OPP.

10 - “Tratamiento de datos de Nueva Palmira”, a través del INALOG se desarrolla mensualmente el análisis y la consolidación en un conjunto de planillas que hacen al Complejo-Puerto de Nueva Palmira el que incluye operadores portuarios, playas donde ingresan los camiones previo a la

zona de zona de pre-embarque y finalmente de esta zona al Puerto de Nueva Palmira, los datos se incorporan a un software especialmente desarrollado a los efectos de coordinar la actividad, del que surge cada movimiento realizado diariamente. Los resultados finales se envían a la Dirección Nacional de Transporte.

11 - “Proyecto de desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas”. Se continuó coordinando con la DNH, la realización de los estudios físicos y de ingeniería en la zona de implantación para continuar perfeccionando el diseño de las obras de abrigo. A través de la Facultad de Ingeniería – IMFIA, se desarrollan, con los datos de campo obtenidos, simulaciones sobre la dinámica costera y transporte litoral, a efectos de tener una base de información para asegurar una correcta evaluación de los impactos de su implantación sobre la faja costera, especialmente los efectos esperables de sedimentación y erosión.

12 - Convenios y Cooperación

12.1 “Convenio Marco entre el MTOP y la Fundación Julio Ricaldoni”. Se realizó el seguimiento continuo del Convenio y se implementaron las siguientes tres Propuestas Técnicas, que tienen por objeto brindar cooperación técnico profesional, para impulsar desarrollos técnicos y científicos en todas las áreas de la Ingeniería y en la economía del transporte, que resulten en el desarrollo de nuevas herramientas o instrumentos para su uso en el ámbito de actuación del MTOP. En su desarrollo se identificó la necesidad de modificar parcialmente su alcance y como resultado, se reformularon las últimas dos mediante Adendas, en el presente año.

PT 01 2017 MTOP DINAPLO “Fortalecimiento Institucional”;

PT 02 2017 “Modelo de Asignación Modal de Transporte Interurbano de Cargas en el Uruguay”);

PT 03 2017 MTOP DNV “Fortalecimiento Institucional DNV”.

12.2 “Cooperación del Gobierno de la República de Corea para desarrollo de un Plan Estratégico de Transporte, Infraestructura y Logística” Finalizó la elaboración de lineamientos de base para un plan a mediano y largo plazo que integre de forma eficiente las distintas modalidades de transporte, a través de la cooperación del Gobierno de la República de Corea, en el marco del Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP, por sus siglas en inglés). En el mes de marzo se realizó un taller de desarrollo de capacidades y seminario de difusión de las conclusiones finales del trabajo.

13 - Ámbitos de Intercambio Institucional.

13.1 Se creó un ámbito de trabajo (unidades dependientes del MTOP, y del MVOTMA), con el fin de ejecutar una “Política integrada, para atender los distintos fenómenos geológicos dinámicos de afectación en la zona costera del país

13.2 Se participó del Comité Nacional de Facilitación del Comercio

13.3 Representación del MTOP ante el Sistema Estadístico Nacional.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora Social

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

En el año 2018, se firmaron 37 convenios por un total de \$142.155.000 y un aporte del MTOP DE \$ 79.770.000. La ejecución presupuestal asciende a \$70.261.875. El Departamento de Convenios superó ampliamente el objetivo planteado en materia de mejora de infraestructura comunitaria, incrementando en un 85% la previsión de cantidad de obras a ejecutarse.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Se detalla a continuación la ejecución por Programa de esta Unidad Ejecutora:

PROGRAMA	DENOMINACION	CREDITO VIGENTE	AFECTADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO
280	BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	790,853	685,911	685,911	685,911
282	DEPORTE COMUNITARIO	38,501,000	38,501,000	38,501,000	38,501,000
344	EDUCACION INICIAL	6,396,400	6,278,195	6,278,195	6,278,195
360	GESTION Y PLANIFICACION	552,865,085	419,049,811	419,042,342	419,041,944
361	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	70,261,875	70,261,875	70,261,875	70,261,875
440	ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	639,127	638,298	638,298	638,298
	TOTAL	669,454,340	535,415,090	535,407,621	535,407,223

Informe de gestión 2018

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 3 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.

Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

II. Desempeño del año 2018

En el año 2018 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector Vial, la Dirección Nacional de Vialidad, alcanzó al cierre del año una cifra de inversión superior a los 540 millones de dólares a través de las diferentes modalidades de gestión y financiamiento vigentes¹.

Se logra superar ampliamente el nivel de inversión del año anterior (480 millones de dólares) y si se consideran los volúmenes de inversión de años anteriores, se logra un incremento en valores corrientes de más del 100% respecto al desempeño del año 2016, considerándose el presente

¹ Valores con leyes sociales e impuestos incluidos.

año como el pico histórico de la inversión del Sector Vial Nacional de los últimos 20 años.

La ejecución del año 2018 en materia de la infraestructura vial, se traduce en la consolidación definitiva del ritmo sostenido de inversión para la adecuación y reforzamiento de la red vial nacional habiendo logrado el cumplimiento de la meta propuesta en el cuarto año de la actual Administración. Si se considera el valor acumulado de la inversión en el período 2015-2018, se superan los 1500 millones de dólares, sobre la base de 1990 millones de dólares proyectados para el período quinquenal.-

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo

A nivel de los Indicadores que sustentan la eficacia de las actuaciones en materia de la inversión vial se deben destacar los niveles alcanzados en varias de las metas programadas para el quinquenio y que se manejan como variables resumen de la gestión:

En materia del Estado de Confort de la Red (8.770 km) con la ponderación de todos los estados existentes en la estructura actual de tramos y que generan un guarismo complejo que tiene una escala que va de 1 hasta 4, éste último considerado como el mejor nivel para una ruta, se ha alcanzado en el año 2018 el índice 2.97 muy por encima de la meta prevista de 2.75 destacando el crecimiento continuo que ha experimentado este indicador estratégico con un aumento cercano al 10% respecto al nivel global del año anterior. Al año 2019 es de esperarse la atenuación asintótica del indicador considerándose de gran aceptación en la escala del confort para el usuario.-

Por otro lado, el guarismo anterior se vincula con la valoración patrimonial de toda la Red Vial donde el valor que se ve reflejado por las intervenciones permanentes en materia de inversión, y la evolución también de otros tramos exclusivamente con mantenimiento, no debe distanciarse mayormente del valor promedio generado mediante la modelización de la CEPAL, considerándose el desvío en valores absolutos respecto al óptimo valorado como la unidad. En tal sentido para el año 2018, se asiste a un nivel del Patrimonio que se sitúa un 4.8% por encima del nivel promedio aceptado. Con este guarismo se ha generado un aumento prácticamente del 4% respecto al año anterior lo que demuestra la eficiente asignación de las intervenciones en materia de mejora vial y que ha permitido aumentar aún más el acervo patrimonial vial existente.

En ambos casos se produjo el pleno cumplimiento de las metas cuantitativas propuestas a través de los indicadores asociados.-

Nombre: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

Al finalizar el cuarto año de la gestión es posible establecer el pleno cumplimiento de la meta propuesta en materia de adopción de tecnologías de aplicación, consultorías de fortalecimiento de la gestión multimodal en forma complementaria al Sector Vial y de todos los Procesos y Módulos necesarios para una correcta aplicación de nuevas herramientas en dirección a la optimización y modernización de la

gestión vial y en consideración de intervenciones ambientalmente sustentables.

Se destacan los Estudios de Factibilidad para Circulación del Tránsito Pesado con vehículos de carga de nuevas especificidades, Estudios de Factibilidad de derivación de cargas para Fortalecimiento de la Actividad Ferroviaria, Relevamiento continuo de las Estadísticas del Tránsito, además de Auditorías Ambientales y Auditorías de los Procesos Operativos de recaudación por peajes. A su vez Convenio con el LATU acerca del monitoreo de las tecnologías de aplicación de las diversas obras en rutas nacionales.

Nombre: Mejora de la red productiva

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

Se consolida a través de dos Indicadores asociados al Objetivo, por un lado la Red Presupuestal y por otro la Red Concesionada de Dominio Público, en el Marco del Contrato MTOP-CND y su cesión a Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU), además de dos concesiones menores a través de la gestión de empresas viales privadas.

A nivel de las obras ejecutadas, el Presupuesto global de la DNV superó los 60 millones de dólares en el año 2018², significando en el cuatrienio la suma aproximada de 310 millones de dólares, de los cuáles de extraer el Mantenimiento por Administración por tratarse de intervenciones directas de las Regionales, el monto acumulado de obras por contrato presupuestales asciende a 170 millones de dólares.

² Valores con leyes sociales e impuestos incluidos.

Al año 2018, se alcanza el 90.5% de la meta propuesta al cierre del quinquenio sobre la base de la rehabilitación de 850 km, y muy por encima de la meta anual concreta de 680 km, habiéndose rehabilitado a la fecha por tanto en forma acumulada 770 km de la Red Productiva Presupuestal.

Se destacan a nivel Presupuestal en la Red Primaria rehabilitaciones de Ruta 7 (financiadas parcialmente con el Préstamo BID), y de Ruta 8 y Ruta 30 con financiación del FOCEM, además de intervenciones de rehabilitación de Rutas 4, 6, 28, 29, 31, 41, 43, 44 de la Red Secundaria entre otras.

Respecto a las obras ejecutadas a través de CVU y con supervisión de DNV, se transforma como la modalidad predominante de inversión con un nivel de 440 millones de dólares en el presente año³, récord histórico.

En tal sentido, la inversión acumulada en el cuatrienio asciende a 1.075 millones de dólares, con mayor predominio de la inversión en rehabilitación de Rutas (más del 45%), la cual generó un punto de inflexión ascendente en el presente año, habiendo superado el Mantenimiento Contratado habitual de la Concesión y que se distribuye a través de los 2680 km de la Red concesionada.

Respecto al indicador asociado para el año 2018, se destacan intervenciones de rehabilitación en Rutas Nacionales Nros. 2, 3, 7, 8, 11, 12 y 23 como corredores Principales de la malla, Rutas 13, 14 y 15 en el este del país, Rutas 4, 6 y 30 al norte del país, Rutas 20, 25, 26 en el Litoral Oeste y Rutas 45, 50, 81 como también accesos a Montevideo, entre otras obras.

Cabe destacar que las intervenciones mencionadas absorben prácticamente el 50% de la ejecución en el año, al igual que la tendencia de los últimos años, restando el otro porcentaje de inversión para: Mantenimiento Contratado de toda la Red Concesionada, puentes e

³ Valores con impuestos y leyes sociales incluidas.

intercambiadores, además de las inversiones en seguridad vial (demarcación, señales viales e iluminación).

Para el caso del Mantenimiento, se realiza en forma rutinaria la atención de los siguientes tramos en forma complementaria a las obras mejorativas o intervenciones de rehabilitación como se expuso: Accesos a Montevideo, Ruta Inter-balnearia, R.101 y R102, Rutas Nacionales de los Corredores de Integración Colonia-Río Branco y Montevideo-Rivera: Rutas 1,2,3,5,8,9,11,17,18, 23, Ruta 26; Rutas 27 y 30 desde empalme Ruta 5 (Rivera y Artigas); Circuito Turístico Regionales II y X en Maldonado y Rocha (Rutas 10, 13, 39, 60 y 93), Circuito Florida Sur-Este (Rutas 12y 94), Circuito Florida Sur-Oeste (Rutas 56, 76, 77 y 78), entre otras.

De esta manera, el indicador asociado para las inversiones exclusivamente de la Malla CVU - Corredores Internacionales y Red Primaria – corredores centrales dela Red Productiva también asciende alcanza el 100% de la meta propuesta para el año.-

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Seguridad Vial

Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

En materia de Seguridad Vial, continúan las acciones tendientes a iluminar los accesos a los centros poblados, rotondas y empalmes con lo cual se ha consolidado el proceso de instalación de luminarias para dar cobertura a varios puntos estratégicos del país en el año, habiendo

superado incluso en el cuatrienio la meta quinquenal, mayormente nuevas instalaciones).

Por otro lado, es prioridad de la UE el mantenimiento continuo de lo que refiere a la señalización vertical, demarcaciones horizontales y aportación de elementos de seguridad en puntos singulares de la red. En este caso se han atendido 1930 kilómetros en forma directa a través del Departamento de Tránsito y otros 2870 km que están incluidos en los diferentes Contratos de Mantenimiento que se gestionan en DNV y en CVU.-

El indicador asociado a los puntos singulares para el mejoramiento de la seguridad vial y de tramos específicos atendidos en forma acumulada, superó ampliamente en el año 2018 la meta quinquenal proyectada, en vinculación directa a la nueva iluminación en puntos de riesgo con el consecuente aumento de los niveles de seguridad tanto para usuarios como para peatones, manteniendo consolidado el proceso de expansión de los últimos años de la red lumínica en Rutas Nacionales y tramos de acceso urbano.-

III. Evaluación global de la gestión 2018

A efectos de la consideración de la gestión vial del año 2018 en su estructura total y en forma consolidada, debe destacarse que para obras contratadas, el 43% de la inversión total se destinó a la rehabilitación de rutas, 36% al mantenimiento contratado, y el 12% para puentes, intercambiadores y seguridad vial. Cabe destacar que la categoría Mantenimiento Contratado incluye en sus metrajes, sub-categorías de rehabilitación y seguridad vial que forman parte del contrato y no se desglosan en la presente estadística, seleccionándose el objeto de inversión financiera predominante o categoría principal. El Mantenimiento por Administración que realiza DNV a través de las diez Regionales en la Red Secundaria y Tercera complementaria conjuntamente con la intermediación y supervisión de las demás modalidades de gestión, completa el 9 % restante.

El cambio predominante se observa en el pico de inversión que alcanzó la Categoría de Rutas (rehabilitaciones mejorativas) y que refiere a la rápida puesta a punto de la Red Vial seleccionada a efectos de mejorar el Patrimonio Vial existente como lo demuestra el Indicador de Gestión analizado al cierre del año. La rehabilitación de Rutas en el año 2018 superó como se expuso el 40% de la inversión global del Sector Vial Nacional, más de 235 millones de dólares experimentando un aumento de 150% respecto a la misma categoría del año 2017.-

En materia de las metas propuestas, se han cumplido la totalidad de las mismas en el presente año, habiéndolas superado en algunos casos lo que demuestra la total eficacia de las acciones gestionadas a través de la Dirección Nacional de Vialidad.

IV. Principales desafíos para el año 2019

Al año 2019 se espera una Inversión superior a los 480 millones de dólares, con ritmo de intervención sostenida en Rutas, Puentes y Seguridad vial, experimentando una tendencia a la baja la categoría de Mantenimiento Contratado en la medida que se contempló los niveles de servicio requeridos en la malla direccionada para ese fin, reflejando la durabilidad de las intervenciones de obra inicial o tareas mejorativas, que permiten generar posteriormente un ahorro de costos en los tramos rehabilitados o reconstruidos de la propia Red.-

Es de esperarse que en el nuevo año, se superen los guarismos de inversión planificados en las pautas quinquenales de inversión para la infraestructura vial, habiendo logrado la optimización y asignación eficiente de los recursos disponibles, tal lo demuestran los indicadores asociados a la fecha, esperando también su sostenimiento en el período de evaluación futuro.

Informe de gestión 2018

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

II. Desempeño del año 2018

1. AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la navegación fluvial

Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos

batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.

ACTUACIONES 2018

El Área Vías Navegables, fue la encargada de efectivizar el pasaje a la ANP de las embarcaciones: remolcador DHR 2 y dragas DHD 1, DHD 2 y DHD 8.

Como las competencias y la jurisdicción del mantenimiento de las Vías Navegables han quedado en el MTOP – DNH esta Área está abocada a la contratación de los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas tanto de las vías navegables como de los puertos bajo su administración.

Dragados

- Paso del Arriero: Se finalizó el dragado de mantenimiento del Paso del Arriero en el Río Santa Lucía (L. A. Nº 17/2016).
- Río Negro: Dragado de mantenimiento de los pasos Dos Hermanas y Altos y Bajos en el Río Negro (L. A. Nº 18/2016). No han finalizado en razón de la creciente y elevadas corrientes sostenidas del Río Negro.

Estudios y balizamiento

- Durante el año se realizaron relevamientos batimétricos en Río Santa Lucía, paso El Arriero; Río Negro, pasos Dos Hermanas, Barrientos, la Boca de Yaguari, Altos y Bajos, Barrancas Coloradas e Isla Sausal. Arroyo de las Vacas, A° San Francisco; A° Juan González; Rada Portuaria del Puerto José Carbajal “El Sabalero” (Juan Lacaze); Dársena de Higuieritas; Puerto de la Paloma.
- Río Negro: mantenimiento del balizamiento desde su desembocadura hasta el Km 75. Tareas realizadas: reposición y

cambio de ubicación del emboyado existente y control del emboyado en San Gregorio.

- Río Santa Lucía: acondicionamiento de balizamiento.

Servicios de balsa

Esta Área se ocupa del sistema de balsas públicas para el transporte de personas en zonas que no cuentan con comunicación vial. El servicio es brindado durante los 365 días del año.

- Se cumplieron los servicios de transporte de bienes y pasajeros en La Charqueada (Río Cebollatí cruce Rocha – Treinta y Tres), Paso Ramírez (Río Negro cruce Durazno – Tacuarembó), Picada de Oribe (Río Negro cruce Durazno - Tacuarembó) y Puerto Romero en San Gregorio de Polanco (Río Negro cruce Durazno – Tacuarembó).

Nombre: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

- **Extracción de Materiales**

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 459 permisos de extracción, en general de carácter

trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Se desarrollan controles inspectivos de control y con la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

- **Agrimensura Legal**

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado.

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

- **“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto.**
Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.
Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.

Obras Etapa 1-A

Se culminaron las obras de la Etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera incluyendo algunas obras adicionales en general para protección ante grandes crecidas y mejor funcionamiento en esos eventos.

En cuanto a las obras en el Estero Pelotas luego de la obtención de entrada a predio en Marzo 2018 a través de servidumbre y Resolución Judicial de acceso al predio, se realizó intervención en un total de 7.500 mts, que implicó recanalización en un tramo de 3.300 mts, y una

limpieza a fondo de la sección del canal retirando vegetación en un tramo de 4200 mts, lo cual ha permitido que el Canal Pelotas que tiene unos 20 km aguas debajo de Ruta 15 funcione con una conducción adecuada como desagüe del Estero Pelotas hacia la Laguna Merín.

- **Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería. Estudio Sedimentológico Santa Lucía.**

Se trata de estudio sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía que permitirá obtener respaldo para la gestión de administración de extracción de materiales con criterios de ingeniería fluvial. Se dio finalización del mismo sobre fin de año, restando ajustes del modelo para su posterior consulta.

ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS

- **Represa de Canelón Grande:**

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra lo cual tiene como cometidos fundamentales: administración y mantenimiento de faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada, administración de aserradero con producción de madera para obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

- **Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:**

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC. En 2018 se produjo denuncia del Convenio a los efectos de pasar a una nueva situación de nuevo acuerdo institucional para su explotación.

Nombre: Promover el desarrollo de la actividad portuaria

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento

productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.

En el marco de los planes de mejora y ampliación de las infraestructuras e instalaciones portuarias, promoción de actividades productivas vinculadas a la náutica y mejora de atención a usuarios directos e indirectos en puertos bajo jurisdicción de la DNH, así como de promoción del turismo náutico en general, se destacan las siguientes actuaciones llevadas a cabo en 2018:

a) OBRAS

Puerto de La Paloma (Rocha)

Instalaciones para pesca artesanal, recalificación del área terrestre adyacente:

- Completamiento de la rampa de embarcaciones y muros de atraque para operativa de grúa 25t.
- Construcción de 7000m² de explanadas de maniobras y guardería de embarcaciones (parcial).
- Construcción de enrocados de protección (parcial).
- Construcción de camino de acceso con carpeta asfáltica y canal de desagüe pluviales.
- Refuerzo de 200m del espaldón de la escollera (parcial).
- Dragado de 15000m³ mejorando calados para la pesca artesanal y embarcaciones deportivas (parcial).
- Explanada protegida de 5000m² generada por refulado del dragado (parcial).
- Instalaciones generales de iluminación, eléctrica, agua, incendio y desagüe pluviales (parcial).
- Emboyado para embarcaciones de pesca artesanal.

Puerto de Punta del Este (Maldonado)

Reacondicionamiento espacios exteriores, instalaciones y construcción de edificios para la administración portuaria:

- Edificio operadores de rampa, reacondicionamiento explanada de guardería.

Reparación marinas 1 y 2, incluidos talones – Reparación estructura Travelift:

- Reparación marinas 1 y 2.

- Reparación estructura Travelift.
- Recuperación muelle pesca deportiva del A° Maldonado.

Puerto de Piriápolis (Maldonado)

Reconstrucción muelle interior escollera, construcción de 3 marinas y muelle multipropósito para embarcaciones de porte medio:

- Culminación de obras de recalificación áreas terrestres, reparación espaldón escollera, dragado sector pesca artesanal, traslado subestación, terminaciones varias.
- Acondicionamiento área terrestre al pie del cerro San Antonio.

Puerto José Carbajal “El Sabalero” (Juan Lacaze – Colonia)

Construcción explanada para operativa del Travelift y reparación de embarcaciones.

Construcción de Vestuarios y SSHH.

Carmelo – Puerto comercial (Colonia)

Recuperación de muro de ribera, adecuaciones de explanada:

- Consolidación muro de tablestacas y pavimento (parcial).
- Instalaciones de iluminación, eléctrica, agua e incendio (parcial).

Carmelo – Atracadero de Yates (Colonia)

Readecuación SSHH – Oficina.

Dársena Higuieritas (Colonia)

Ampliación de obra reconstrucción muelle pasajeros:

- Recuperación y ampliación de la rampa para botada y varada de embarcaciones.
- Completamiento de la totalidad de los enrocados de protección de las riberas del Arroyo Higuieritas entre el canal de acceso y su desembocadura en la dársena.

b) EMPRENDIMIENTOS EN CONCESIONES O PERMISOS

En el año 2001 se otorgó por primera vez una concesión de parte del álveo de dominio público y servicios portuarios para la construcción y desarrollo de una terminal portuaria por inversión privada; fue el caso de Terminal Logística M´Bopicuá que comenzó a operar en marzo de 2004. Luego siguieron en esa línea Terminal Navíos regularizando su situación ante la Administración (llevaba operando cerca de 40 años), UPM con la construcción y desarrollo de su terminal (operativa desde julio 2007), ONTUR (operativa desde octubre 2007) y PUNTA PEREIRA (operativa desde abril 2014).

INVERSIONES

Departamento	Terminal	inversión en obras portuarias (US\$)*	operativa - inicio	
Colonia	NAVIOS	150.000.000 **	enero ***	2.009
	ONTUR	23.700.000	octubre	2007
	PUNTA PEREIRA	232.000.000	abril	2014
Río Negro	M´BOPICUÁ	33.300.000	marzo	2004
	UPM	13.700.000	julio	2007

total inversión (US\$): 452.700.000

* Valores en dólares al momento de terminada la obra sin actualizar.

** NAVIOS: no se tienen datos de la inversión inicial pero sí de la ampliación inaugurada en 2017 que es la que se incluye.

***NAVIOS: si bien llevaba años operando, a partir de enero de 2009 se estableció la obligación de presentar la información

OPERATIVA POR TERMINAL (ton):

año	TERMINAL					TOTAL
	NAVIOS	ONTUR	PUNTA PEREIRA	M'BOPICUÁ	UPM	
2004	s/datos	no operativa	no operativa	161.910	no operativa	161.910
2005	s/datos	no operativa	no operativa	249.953	no operativa	249.953
2006	s/datos	no operativa	no operativa	336.766	no operativa	336.766
2007	s/datos	130.797	no operativa	245.074	141.607	517.478
2008	s/datos	1.727.978	no operativa	215.790	1.077.209	3.020.977
2009	4.346.256	2.106.101	no operativa	96.900	1.201.115	7.750.372
2010	5.764.272	2.615.382	no operativa	206.298	1.258.866	9.844.818
2011	5.523.601	2.475.701	no operativa	204.286	1.228.047	9.431.635
2012	5.424.555	2.916.747	no operativa	111.245	1.267.905	9.720.452
2013	5.653.931	3.372.370	no operativa	0	1.362.496	10.388.797
2014	5.859.291	3.239.774	623.812	133.534	1.413.930	11.270.341
2015	7.064.179	2.691.725	2.720.478	1.520.751	1.464.842	15.461.975
2016	5.290.782	2.898.736	3.323.515	1.823.809	1.472.557	14.809.399
2017	6.848.042	2.980.989	3.517.441	2.075.121	1.377.525	16.799.118
2018	5.103.560	2.785.974	3.488.202	1.910.218	1.308.396	14.596.350

Para obtener el total de carga operada en 2018 debió estimarse la carga correspondiente a noviembre y diciembre 2018 ya que estos valores se obtienen en diciembre 2018 y enero 2019 respectivamente. La estimación se hizo proporcional a como fue el año 2018 respecto del 2017 hasta octubre de cada año.

Como se aprecia el total de carga movilizada en los últimos años es en el orden de las 15 millones de toneladas. Esta cifra relevante de carga movilizada está asociada a una inversión privada también relevante.

c) ADMINISTRACIÓN PORTUARIA – MEJORA DE GESTIÓN

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión se destaca:

- Puesta en operación de un Travelift de 35t en Puerto José Carbajal “El Sabalero” en Juan Lacaze – Colonia, lo que permite que se brinden servicios de mantenimiento y reparación de embarcaciones.
- Se aprobó por parte de MVOTMA la Renovación del Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este para el período 2018-2020.

- El MTOP firmó convenio con el MINTUR por el cual se construirá una “Estación Fluvial” dentro del recinto portuario de Bella Unión, que incluye la realización de un nuevo local de oficina de administración portuaria para la DNH. Obra prevista a realizar en el año 2019 con recursos del MINTUR y aportes del MTOP.

d) ESTUDIOS**Puerto de Aguas Profundas (PAP)**

- Se compendió diversidad de estudios vinculados al desarrollo del puerto de aguas profundas (PAP). Estos estudios constituyen un valioso activo para la toma de decisiones cualquiera sea la instancia de proyecto y construcción del PAP.

Ex muelle del Anglo

- Se realizaron estudios geotécnicos y relevamientos estructurales con inspecciones submarinas para el proyecto de recuperación parcial del muelle del ex Frigorífico Anglo, en la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, atendiendo a su valor patrimonial y su integración a la náutica turística deportiva. Asimismo se han realizado estudios de variables meteorológicas e hidrodinámicas de la zona.

III.- Evaluación global de la gestión 2018

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores al 31/3/2019.-

Cuadro 1: Crédito, Ejecución y % Ejecutado de la UE por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento. Año 2018 en miles de \$						
Tipo de gasto	Fte. Fin.	Crédito Vigente 2018	Refuerzo 2018	Ejecución Vigente 2018	% Ejecución 2018	
FUNCIONAMIENTO	1,1	29.940	-	29.933	99,98%	
TOTAL FUNCIONAMIENTO		29.940	-	29.933	99,98%	
INVERSIONES	1,1	758.434	-	757.834	99,92%	
	1,2	-	-	-	-	
	1,6	300	-	-	0,00%	
	2,1	-	-	-	-	
TOTAL INVERSIONES		758.734	-	757.834	99,88%	
REMUNERACIONES		176.146	-	139.230	79,04%	
TOTAL REMUNERACIONES		176.146	-	139.230	79,04%	
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA		964.820	-	926.997	96,08%	
Cuadro 2: Crédito, Ejecución y % Ejecutado de la UE por Programa. Año 2018 en miles de \$						
Programa Presupuestal		Crédito Vigente 2018	Refuerzo 2018	Ejecución Vigente 2018	% Ejecución 2018	
363- INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA		964.820	-	926.997	96,08%	
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA		964.820	-	926.997	96,08%	
La información actualizada del SIF a la fecha correspondiente a Inversiones para el Ejercicio 2018 es miles de \$ 756.834						
El total ejecutado en Funcionamiento a la fecha en miles de \$ es 169.163						

- Corresponde destacar que, siendo la DNH una agencia de ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso están determinados por el monto del crédito que la Ley de Presupuesto 19355 le asigna a esta Dirección. En el año 2018 el crédito alcanzó los 758 millones de pesos y la ejecución alcanzó el total del monto disponible. De este monto 304 millones correspondieron al Mantenimiento del Programa, 401 millones a inversiones portuarias, 39 millones a inversiones hidráulicas y 14 millones a inversiones en vías navegables.

- El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados sostenidamente a partir del año 2009. La propia dinámica de las licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Río Negro.

- La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del crédito autorizado y solicita sistemáticamente refuerzos. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en un promedio de aproximadamente 12 millones de dólares al año y el objetivo es mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno. En 2018 la totalidad de las inversiones realizadas alcanzó los 14 millones de dólares.-

- Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de USD/año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas, según

estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan un gasto del orden de los 40 millones de USD y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los USD 9 millones, (cifras Ministerio de Turismo). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Se reciben inquietudes de los ciudadanos, fundamentalmente en oficinas portuarias o en oficinas de servicios de balsa, los que son analizados y de corresponder se evalúa su aplicación.

- Respecto a los pagos WEB, recientemente implantados, se han recibido correos de ciudadanos, en el correo electrónico institucional del MTOP, con consultas y solicitando mejoras en los sistemas recientemente implantados. Estas se analizan y en los casos que se entendió oportuno, se están gestionando las modificaciones, las que podrán concretarse en el correr del año 2019.-

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.-

Se entiende no aplica al tipo de inversiones de esta Unidad Ejecutora.-

V.- Principales desafíos para el 2019

Respecto a inversiones, se destacan:

- **VIAS NAVEGABLES**

- a) **Dragados**

- Paso Dos Hermanas del Rio Negro (completamiento).
- Puerto de Yates Colonia del Sacramento.
- Canal Sur de la Isla Sola que da acceso al Arroyo de las Vacas.
- Arroyo Cufre.

b) **Pasos de Balsa**

- Trabajos de mantenimiento y mejora del equipamiento de los pasos de Balsa.
- Reacondicionamiento rampa lado Rocha del Paso de Balsa de la Charqueada.

c) **Varadero Carmelo**

- Reforma playa de maniobras, construyendo espacio para reinstalar el Sector Carpintería.
- Construcción de topador para Puerto de Yates de Colonia.
- Construcción de anguilera metálica de 20m aproximadamente.
- Construcción de pontón para Puerto de Punta del Este de dimensiones superiores al existente.
- Reparación de Balsa DHB-4, Balsa DHB-14 y Remolcador DHR-14.
- Recambio de motores por nuevos en las siguientes embarcaciones: DHR-1, DHR-20, DHR-12, DHR-14 y DHL-10.
- Botadura Remolcador DHR-16, ya reparado.

- **HIDRAULICA**

a) **Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.**

Obras Etapa 1-B

Se ha elevado pliego para aprobación para llamado a Licitación para estructura de derivación Averías, y canal de derivación Averías al Arroyo San Miguel. Paralelamente se está tramitando expropiación correspondiente a enclave de las obras de canalización y derivación anteriormente mencionadas, habiéndose realizado ya la designación de padrones por parte del Poder Ejecutivo.

Se prevé licitación en 2019 y comienzo de ejecución de obras.

b) **Canelón Grande – Estudio Técnico – 2da. Etapa.**

Estudio Técnico en convenio con la UDELAR – Facultad de Ingeniería, en segunda etapa con el objetivo de obtener diagnóstico final de estado del vertedero de la represa, y propuesta de protocolo de seguimiento y

eventuales obras en el vertedero, de lo cual ya se tiene diagnóstico básico resultante de primer convenio. Se prevé comienzo en segundo semestre de 2019.-

c) Canelón Grande – Obra de mantenimiento represa.

Elevación de pliego de condiciones para llamado a licitación de proyecto y obra de mantenimiento de la Represa de acuerdo a resultado técnico de primer estudio y culminado. Se prevé licitar en 2019 y comienzo de obra de mantenimiento.

- **PUERTOS**

a) OBRAS:

Puerto de La Paloma (Rocha)

- Completamiento de instalaciones para pesca artesanal, recalificación del área terrestre adyacente.

Puerto de Punta del Este (Maldonado)

- Rectificación muros de ribera y ampliación explanada.
- Reparación talones de marinas 1 y 2.
- Completamiento reparación muelle Isla Gorriti (segunda etapa refuerzo estructural muelle).

Piriápolis (Maldonado)

- Construcción de Guardería a nivel superior.

Punta Carretas (Montevideo)

Consolidación Puerto:

- Dragado de recinto portuario en un área de 2,5ha a cota - 2,50wh; recarga y reperfilado de escollera con coronamiento a cota + 6,50wh; regularización y recarga de borde explanada de maniobras con retiro de muelle de hormigón existente; nivelación, compactación y ordenamiento explanada de maniobras y acceso.
- Construcción muelle de atraque multipropósito de 30m de longitud y 2 marinas para náutica turístico deportiva; construcción edificio administrativo y SSHH; previsión de área comercial; equipamiento e instalaciones completas (iluminación, energía eléctrica, agua potable y protección contra incendio).

Carmelo – Puerto comercial (Colonia)

- Completamiento recuperación de muro de ribera, adecuaciones de explanada.

Anglo (Río Negro)

Recuperación parcial muelle ex frigorífico Anglo:

- Reconstrucción de pasarela acceso a muelle, refacción muelle de hormigón.
- Instalación de marina al frente del muelle histórico con equipamiento y servicios completos.

Dolores (Soriano)

- Reparación muelle comercial y construcción de facilidades para la náutica turística.

b) ESTUDIOS:

Puerto José Carbajal “El Sabalero”, Juan Lacaze

- Se realizarán estudios geotécnicos, batimetrías y relevamiento de la escollera de cierre, para el proyecto de construcción de una nueva marina. Se pretende desarrollar un crecimiento de la capacidad de amarras en el puerto.

Muelle San Javier, Río Negro

- Se realizarán estudios geotécnicos, batimetrías y relevamientos estructurales para el proyecto de recuperación del muelle de San Javier.

Atlántida, Canelones

- Se completarán los estudios básicos ya realizados (batimetría, estudios geotécnicos, geofísica) con estudios hidráulicos, de afectación costera, y sedimentación, que permitan convalidar y estudiar los impactos de un proyecto de puerto en Atlántida, así como sentar las bases para la elaboración del referido proyecto.

Informe de gestión 2018

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Satisfacción del Comitente

Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REALIZADAS A LOS COMITENTES

Si instrumentó un formulario a completar “en línea” y de manera anónima, solicitando evaluar aspectos relacionados con la atención y relacionamiento e general, calidad de los productos –estudios, proyectos, obras- plazos y cumplimiento en la rendición financiero-contable. De las respuestas obtenidas surge que un 77.7% de los encuestados se encuentra en la franja “Satisfecho – Muy Satisfecho”

respecto a la “Visión General del Servicio”. La evaluación de las respuestas permite enfocar acciones hacia la mejora de la gestión.

Nombre: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional

Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales. -

Se realizó una evaluación del Sistema de Registros e implementación del proceso para el ingreso de datos correspondientes a Proyectos y Obras. Si bien la base de datos aun no permite realizar mediciones, se continuó con la carga de información de obras realizadas.

Nombre: Atender necesidades públicas en materia edilicia

Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y re-funcionalización del Patrimonio cultural de la Nación.-

PROYECTOS Y ASESORAMIENTOS:

Las solicitudes presentadas por los Comitentes según sus necesidades, se abordaron integralmente en base a equipos conformados con integrantes de las distintas Áreas (estudio –anteproyecto – proyecto – obra). Se detallan los productos de las distintas participaciones.

- A.** Se elaboraron 33 anteproyectos y proyectos ejecutivos (involucran 21.348m²) para obras en distintos Departamentos:
- CANELONES:
 - Suárez – Plaza Monumento Esc. Fernando Miranda: recuperación y remodelación de espacio público.
 - COLONIA:
 - Nueva Palmira – MTOP – DNT: recuperación de casa existente para nuevo desino oficina.
 - MONTEVIDEO:
 - ANEP - Escuela Francia: Readecuación gimnasio.
 - FISCALÍA: ampliación de vereda.

- FISCALÍA: sala de reconocimiento y sala de lactancia
- MEC – Museo Nacional de Historia Natural 1ª etapa: Planta Baja –Nave Central
- MEC – Museo Nacional de Historia Natural 2ª etapa: Sub - suelo –Nave Central
- MEC – Museo Nacional de Historia Natural 3ª etapa: Radio 4 (PB, Niveles 1 y 2)
- MEC – Museo de Antropología, Área Magnolias: Muro de contención y evacuación de pluviales.
- MEC – Museo de Antropología: Creación de pasaje en Sub-suelo.
- MEC – Museo de Antropología: Protección desprendimientos e impermeabilización de cubierta.
- MEC – Casa Herrera y Reissig – Sala de lactancia y Su-suelo médico: reacondicionamiento de oficinas, consultorios médicos, SSHH e incorporación Sala de Lactancia.
- MEC – Casa Herrera y Reissig – Archivo, Tisanería y depósito: Ampliación de intervención.
- MEC – Instituto Clemente Estable: 1ª etapa – laboratorio y hall de acceso.
- MEC – Biblioteca Nacional: Escalera Sala Uruguay – 1º Sub-suelo.
- MEC – Biblioteca Nacional: SSHH en 2º Sub-suelo.
- MEC – Registro Civil en Hospital Pereira Rossell: Área de Registro Civil.
- MEC – AGN – Archivo Judicial: Sustitución de techos.
- MIEM – Sede Rincón: Remodelación Planta Baja y Dirección Planta Alta.
- MGAP – Sede: Intervención en Sub-suelo. Muro separativo para prevención de contacto de la humedad con la instalación eléctrica.
- MRREE – Sede: Batería SSHH pisos 1 al 6

- MRREE – Parlasur: Área de oficinas, fachada ex – Casino.
- MRREE – Parlasur: Alero de acceso a fachada.
- MTOP – Estación Central José Artigas: cerco perimetral de obras.
- MTOP – Taller Yeso y Ornamentos: Nuevo taller para yeso y ornamentos en Talleres Cerrito.
- MTOP – Talleres Colón DNV: Reformulación estanque, acceso y espacios anexos.
- MTOP – Edificio Anexo – Muro patrimonial: Puesta en valor del muro patrimonial, muestra fija de intervención – cartelería.
- Mintur – Sede: Proyecto ejecutivo readecuación edificio para nueva sede.
- UDELAR – Hospital de Clínicas: Restauración y adecuación Sala de Calderas
- PAYSANDÚ:
 - Intendencia Paysandú – Ex – Cine Astor: 1ª etapa de reciclaje integral con destino a salas y museos.
 - MGAP – DILAVE: Ampliación área administrativa
- ROCHA:
 - MTOP – DNV: Techos, azoteas, eléctrica, sanitaria, patologías
- SORIANO:
 - Cardona – Secretaría Deportes: mantenimiento y refacción básica Plaza de Deportes.
- B.** Se realizaron 45 asesoramientos e informes, proyectos y asistencias a obras referentes a acondicionamientos (eléctrica, iluminación, sanitaria, térmico y medidas contra incendio) en distintos Departamentos:
 - CANELONES:
 - Canelón Grande – MTOP – DNV: Instalación eléctrica y lumínica del Aserradero

- R 84 y Camino del Andaluz: Plaza monumento a Esc. Fernando Miranda – Solución desagües
- COLONIA:
 - Nueva Palmira: MTOP – DNT: Proyecto instalación eléctrica
- MONTEVIDEO:
 - ANEP – Escuela Brasil: Estudio desagües pluviales patio
 - ANEP – Escuela Francia: Proyecto sanitaria gimnasio
 - Mendoza – BPS: Proyecto instalación sanitaria
 - FISCALÍA: Proyecto de instalación eléctrica sala de Reconocimiento
 - FISCALÍA: Proyecto acondicionamiento térmico Sala de lactancia
 - FISCALÍA : Protección contra incendios
 - FISCALÍA – 2ª etapa: Proyecto de instalación sanitaria
 - INISA – oficinas calle Treinta y Tres: Proyecto de acondicionamiento térmico
 - INISA – oficinas calle Treinta y Tres: Asesoramiento instalación sanitaria de tanques
 - INISA – sede Gral. Flores: Informe y proyecto de sanitaria
 - MEC - Museo Nacional Historia Natural: Proyecto de acondicionamiento térmico – Sub-suelo
 - MEC – Museo Historia Natural – 1ª etapa: Proyecto e instalación eléctrica.
 - MEC – Palacio Taranco: Cambio de pluviales.
 - MEC – Registro Civil: Informes para instalación eléctrica.
 - MEC – Archivo General de la Nación (Convención): Diseño Tablero General – Sala de Bombas.
 - MEC – Registro Civil: Proyecto sanitario SSHH planta baja y alta.

- MGAP – edificio sede: Instalación eléctrica, tablero general y de bombas.
- MGAP – edificio sede: Proyecto red abastecimiento general y conexión a colector.
- MGAP – Servicios Generales (Millán): Informes para instalación eléctrica.
- MIEM – Propiedad Industrial: Trámite ante OSE.
- MINTUR: Proyecto de sanitaria y proyecto de medidas contra incendio.
- MRREE – Edificio Sede: Proyecto de eléctrica SSHH p. 1 a p.6.
- MRREE – Edificio Sede: Proyecto de servicios higiénicos p. 1 a p.6.
- MTOP – Anexo Nogaró: Protección contra incendios.
- MTOP – Anexo Nogaró: Instalación eléctrica.
- MTOP – Piso neutro: Instalación eléctrica.
- MTOP – Talleres Cerrito: Proyecto sanitaria taller de Yeso y Molduras.
- MTOP – Estación Central: Relevamiento y asesoramiento situación.
- MTOP – Talleres DNV – Colón: Proyecto de sanitaria.
- MTOP – Talleres DNV – Colón: Análisis y solución pluvial.
- MTOP – Edificios Sede Nogaró y EDIR: Acondicionamiento Eléctrico e Informático, en tableros, instalación de ductos y caños para tendido de puestos nuevos, cableado de red para racks, computadoras e impresoras.
- MTOP – Edificios Sede Nogaró y EDIR: Recambio y reacondicionamiento luminarias.
- UDELAR – Hospital de Clínicas: Proyecto de instalación eléctrica Sala de Máquinas.
- UDELAR – Hospital de Clínicas: Informe sobre Sala de Calderas.

- UDELAR – Hospital de Clínicas: Proyecto de acondicionamiento térmico Sala de Calderas.
- PAYSANDÚ:
 - MGAP – DILAVE: Proyecto de sanitaria.
 - MTOP – Regional DNA: Proyecto de sanitaria, SSHH y Depósito.
- RÍO NEGRO:
 - Fray Bentos – MTOP – Regional DNT: Proyecto de sanitaria.
- RIVERA:
 - MTOP – Regional DNA: Trámite ante OSE.
- ROCHA:
 - MTOP - Regional DNV: Proyecto instalación eléctrica.
 - MTOP - Regional DNV: Proyecto instalación sanitaria.
 - INAU – Hogar femenino: Dirección de obras sanitarias.

C. Se realizaron 38 asesoramientos, informes y recaudos de estructura:

- FLORIDA:
 - Sarandí Grande – BPS -sede; Memoria y verificación de andamio y plan de armado y desarmado.
- MALDONADO
 - Piriápolis – Colonia Escolar N° 85; Memoria y verificación andamio para demolición de chimenea.
- MONTEVIDEO:
 - ACADEMIA DE LETRAS: Análisis estructural por patologías.
 - ANEP – Escuela Brasil: Andamios para trabajos de reparación de revoques.
 - ANEP – Escuela Brasil: Modificaciones en andamios para trabajo de reparación.

- ANEP – Escuela Francia: Proyecto de estructura cambio de cubierta gimnasio.
- BPS – Archivo calle Mendoza: Proyecto ejecutivo de estructura.
- FISCALÍA: Cálculo de estructura - Sala de reconocimiento.
- INISA – oficinas: Modificación de detalle para monta – documentos.
- INISA – oficinas: Proyecto ejecutivo de estructura.
- INISA – Belloni: Análisis y Asesoramiento sobre fisuras en los paramentos verticales.
- MEC – Instituto Investigaciones Biológicas Clemente Estable: Verificación de cubierta proyectada.
- MEC – Instituto Investigaciones Biológicas Clemente Estable: Evaluar factibilidad técnica para cambio de cerramiento.
- MEC – Instituto Investigaciones Biológicas Clemente Estable: Modificación de planos de estructura.
- MEC – Biblioteca Nacional; Modificación de detalles constructivos de escalera.
- MEC – Museo Nacional Historia Natural: Cálculo y verificación para cielorrasos y vanos.
- MEC – Museo Nacional Historia Natural: Cambio de perfiles para cielorraso.
- MEC – Museo Nacional Historia Natural: Detalle de dinteles para muros de mampostería.
- MEC – Museo Nacional Historia Natural: Verificación de estabilidad para polipasto.
- MEC – Museo Nacional Historia Natural: Proyecto ejecutivo estructura Sub-suelo nave central.
- MEC – Museo Nacional Historia Natural: Estructura para equipos de aire acondicionado.
- MEC – Museo Nacional Historia Natural: Memoria y verificación de andamio y plan de armado y desarmado.

- MEC – Archivo General de la Nación: Apoyo del Depósito de reserva en la azotea.
- MEC – Archivo General de la Nación: Cálculo de cáncamos para trabajos de impermeabilización.
- MEC – Casa Quinta Batlle y Ordóñez: Verificación y memoria de andamios 4 módulos.
- MINTUR – calle Cerrito: Cálculo andamio para cateos.
- MINTUR – calle Cerrito: Estudio de viabilidad del proyecto.
- MRREE – 7° Piso: Verificación y memoria andamios 4 módulos.
- MTOP – DNA – Depósito Talleres Manga: Dispositivo anclaje cabos de vida operarios.
- MTOP – Anexo: Cálculo y gráficos Losetas.
- MTOP – Talleres de La Coronilla: Cálculo de cercha para taller.
- MTOP – Estación Central Gral. José Artigas: Andamios para trabajos de reparación.
- MTOP – Edificio Nogaró: Memoria y verificación de andamios – 4 módulos.
- ONSC – ENAP: Nueva disposición de depósito de reserva para incendios.
- UDELAR – Hospital de Clínicas: Cálculo y diseño de plataforma de trabajo.
- RÍO NEGRO:
 - Fray Bentos – Intendencia – Ex – Cine Stella: Memoria y verificación de andamio – 8 módulos.
 - Fray Bentos – Intendencia – Ex – Cine Stella: Vialidad estructural de canalón nave principal.
 - Treinta y Tres – MTSS – oficinas: Análisis estructural para realizar obra por etapas.

D: Se realizaron 33 actuaciones, incluyendo informes y recaudos relacionados a bienes edificios de valor cultural:

- A NIVEL NACIONAL:
 - Protocolo del Departamento: Elaboración del Protocolo de actuación específico del Departamento de Patrimonio Edificio – Definición de procesos.- 1a etapa de definición.
 - FADU-UDELAR Instituto Historia: Apoyo a Solicitud de material para investigación. Recaudos gráficos correspondientes a obras del Arq. Jones Brown.
 - Investigación y armado de presentación sobre Ing. Luis Andreoni, en el marco de las actividades del "Día del Patrimonio".
- CANELONES:
 - Sauce; ANEP - Escuelas Nº 109; Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
 - Canelones– MSP - Hospital Departamental: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
 - Pando – MSP – Hospital: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
 - Tala– MSP – Hospital: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
 - San Ramón – MSP – Hospital: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
 - San Antonio – MSP – Policlínico: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
- FLORIDA:
 - ANEP – Escuelas Nº 5: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos
- MALDONADO:
 - San Carlos – ANEP - Escuelas Nº 8: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos
- MONTEVIDEO:
 - ANEP – Escuelas Nº 89 y 118- Villa Española: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos, para estudios de readecuación del edificio.
 - ANEP – Escuelas Nº 29 y 186: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.

- ANEP – Escuelas N° 44 y 73: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
- ANEP – Escuelas N°124: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
- ANEP – Escuelas N°33 y 84: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
- ANEP – Escuelas N°116: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
- ANEP – Escuelas N°60 y 69: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
- ANEP – Escuelas N°124: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
- ANEP – Escuela Brasil: Seguimiento de tareas de restauración de fachadas principal sobre Av. Brasil.
- MEC – Museo Nacional Historia Natural: Investigación y redacción de fundamentos para la solicitud correspondiente a la Declaratoria de Monumento Histórico Nacional de la ex Cárcel de Miguelete ante la CPCN.
- MEC – Museo nacional Historia Natural: Asesoramiento para presentación ante CPCN de Anteproyecto de Etapa 3 (Radio 4 y torre de vigilancia)- 1a instancia de presentación.
- MEC – Biblioteca Nacional: Asesoramiento al Área de Obras por posible intervención en edificio (inclusión de escalera).
- MEC – Casa Quinta Batlle y Ordoñez: Investigación histórica a incorporar en la memoria descriptiva de los trabajos a realizar en claraboyas. Asesoramiento a Obras. Relevamiento y graficado del despiece de los elementos a tratar. - 1a etapa de obras.
- MEC – Museo Juan Zorrilla de San Martín: Relevamiento visual y primer contacto para definición inicial de intervención.
- Ciclo de Charlas “Reconociendo nuestro Patrimonio”: Ciclo de 8 charlas relacionadas con temas

- de arquitectura y urbanismo vistos desde una óptica patrimonial (1° ciclo sobre Ciudad Vieja).
- MTOP – Documentación para guía de visitas en Estación General Artigas; Investigación y armado de presentación sobre Ing. Luis Andreoni, en el marco de las actividades del "Día del Patrimonio".
- MTOP – Visitas guiadas en estación General Artigas; Actividades guiadas en el marco de la celebración del "Día del Patrimonio"- 6 y 7 de octubre 2018.
- MTOP – Estación General Artigas: Asesoramiento a las áreas de Proyecto y Obras referentes a criterios patrimoniales para iluminación y cercado del edificio.
- RIVERA:
 - Rivera – ANEP – Escuelas N°2: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
 - Vichadero – ANEP - Escuelas N°24: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
- ROCHA:
 - Rocha – ANEP – Escuelas N°4: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.
- SALTO:
 - Salto – ANEP – Escuela N° 2: Apoyo a Solicitud de recaudos gráficos.

INTERVENCIONES - OBRAS

Se realizaron 67 intervenciones que implicaron 42.370 m² y una inversión en obra pública de \$ 210:688.780, ejecutadas a través de las modalidades de Administración Directa y Obras por Contrato.

- ARTIGAS:
 - Bella Unión – BPS – Oficinas – Etapa 2: Mantenimiento oficinas, atención al público – terminaciones.

- Artigas – INAU – Hogar Femenino (etapa 2): Reciclaje para Hogar Infantil.
- Artigas – INAU – CED (Centro de Estudio y Derivación) 3ª etapa: Reciclaje para Centro de Menores.
- Artigas – INAU – CED (Centro de Estudio y Derivación) 4a etapa: construcción, Cocina, baño, oficinas y acceso.
- DURAZNO:
 - Sarandí del Yi – INAU – Oficinas: Movimiento de tierra, cimientos, estructura, acondicionamientos, terminaciones – readecuación.
- MALDONADO:
 - Piriápolis – Colonia Escolar N° 86: impermeabilización, cubierta, SSHH, eléctrica.
 - San Carlos – Viviendas – emergencias: construcción, reparaciones varias.
- MONTEVIDEO:
 - ANEP – Esc. Brasil (esp. exterior. - fachada - secretaría): Recuperación funcional y Patrimonial.
 - BPS – Ed. José D'Elía: SSHH, escaleras, mobiliario, aberturas.
 - BPS – Sede nueva revestimiento exterior: Impermeabilización, anclaje, colocación ladrillos.
 - BPS – Sede nueva interior caja escaleras: Revestimiento ladrillo, barandas, pisos y cielorrasos, iluminación, instalación contra incendio.
 - BPS – Sede nueva Piso 8 y entrepiso Call Center: albañilería, SSHH, acondicionamientos entrepiso metálico, sala reuniones.
 - Estación Central Gral. José Artigas: puesta en valor apertura Día Patrimonio; tareas valorización y minimizar riesgos.
 - FISCALÍA – Etapa 2: Sala reconocimiento, seguridad e iluminación, fachada, espacios ext., instalación bomba, reacondicionamiento ascensores.

- INAU - Hogar Tribalito - adecuación para hogar: Limpieza, revoques, pintura.
- INISA – Complejo Belloni – reformulación: ampliación Área Suministros, imp. Azoteas, modificación sanitaria, instalación eléctrica, SSHH, remodelación oficinas.
- INISA – Complejo Belloni – celdario: Impermeabilización, red sanitaria, mamparas, paneles, aleros.
- INISA – Sede oficinas calle Treinta y Tres: suministro y colocación mamparas.
- INISA – Sede oficinas – Barrios Amorín 1a etapa – P.B.: Readecuación y acondicionamiento Oficinas.
- MEC – Edificio Sede – recuperación y reforma fachada: revestimiento, hormigón, pintura, aberturas.
- MEC- Ex Cárcel Miguelete MNHN - Nave Central: Limpieza; protección patrimonial, demolición.
- MEC – Ex Cárcel Miguelete MNHN – Nave Central y subsuelo: Perfilera, demolición muros SSHH, carpintería., eléctrica, AA, albañilería. en general, pintura.
- MEC – Palacio Taranco – Reparación molduras: Restauración fachada, molduras, postigos.
- MEC – Quinta Mendilaharsu – Protección cielorraso: impermeabilización, lona protección, mirador.
- MEC – Quinta Mendilaharsu - Aula didáctica: pintura y molduras.
- MEC – SODRE- Fachadas Auditorio: reposición placas de arenisca.
- MEC – Casa Quinta Batlle – Restauración: reposición balaustres, restauración claraboyas, imp. azoteas.
- MEC – Biblioteca Nacional - Sala Uruguay Escaleras: perforación losa, colocación escalera.
- MEC- Biblioteca Nacional - Grupo eléctrico; adquisición e instalación grupo eléctrico.

- MEC – Archivo Sede Convención: SSHH, Kitchenette, mantenimiento general.
- MEC – Instituto Clemente Estable - N.IN.DES.: envolvente y cubierta.
- MGAP – DILAVE – Adecuación Instalación Eléctrica: transformador, cableados, tableros.
- MGAP - Sede Central – 2° piso, vinílicos y cielos rasos: suministro y colocación Luminarias, cielorraso Armstrong, pisos vinílicos.
- MIEM - Propiedad Industrial – Demoliciones y reciclaje PB: acceso, puente, entre piso, aberturas, fachada.
- MRREE – Sede Central - Readequación 7º piso: albañilería general, acondicionamientos, AA.
- MTOP – Nogaró – Entrepiso: Reacondicionamiento salas exposiciones.
- MTOP – Nogaró – Sala capacitación Informática: Reacondicionamiento oficinas p. 5.
- MTOP – Nogaró – Contralor Personal RRHH: Reacondicionamiento oficinas p. 5.
- MTOP – Edificio Anexo Nogaró: reacondicionamiento oficinas, ascensor.
- MTOP – EDIR – DNTF: reacondicionamiento oficinas.
- MTOP – EDIR – SSHH p. 9-10-11-12: reacondicionamiento SSHH.
- MTOP – EDIR – SSHH p. 11: readecuación oficinas Depto. Personal.
- MTOP – EDIR p.12. – DINAPLO: reacondicionamiento eléctrico y funcional, colocación Vinílico.
- MTOP – EDIR P.B.: habilitación sala descanso de porteros.
- MTOP – EDIR – Nogaró – Acondicionamiento Eléctrico: Acondicionamiento eléctrico e informático general.

- MTOP -Talleres DNV Coló: reacondicionamiento.
- MTOP –Talleres DNV Colón: Inst. eléctrica Para portón automático.
- ONSC - ENAP – eléctrica: eléctrica e iluminación.
- ONSC - ENAP - ductos y ascensores: Revoques y pintura, Ascensores, placas cementicias.
- UDELAR – Hospital de Clínicas: Reacondicionamiento Sala de Máquinas.
- PAYSANDÚ:
 - Paysandú – INAU – Hogar Infantil – restauración global Etapa 2: estructura, albañilería, sanitaria, eléctrica.
 - Paysandú – IP – Cine ASTOR – restauración: Impermeabilización, azotea, isopanel, interiores.
 - Paysandú – MGAP – DILAVE – refacciones: eléctrica, cielorraso yeso, pintura.
 - Paysandú – MTOP – Regional: construcción de depósito, oficina y baño.
- RÍO NEGRO:
 - Fray Bentos – INAU– Centro de Estudio Derivación: acondicionamientos, pisos, humedades, aberturas.
 - Fray Bentos – Ex -Cine Stella – reciclaje y restauración patrimonial: impermeabilización, sanitaria, eléctrica, revoque, pintura, restauración patrimonial.
- RIVERA:
 - Rivera – BPS – Sede Rivera: Cubierta, azoteas.
 - Rivera – MEC– CECAP – Obras Varias: Cubierta, cielorraso, aberturas, contención.
- ROCHA:
 - Rocha – BPS – UDAI: pintura interior, mampara, terminaciones.
 - Rocha – INAU – Dirección Departamental – oficinas: tareas de mantenimiento, ajustes.
 - Rocha – INAU – Hogar Diurno "Pan y Canela": ampliación cocina, equipamiento administración.

- Rocha – INAU – Hogar Femenino – obra nueva y reciclaje: albañilería, estructura, acondicionamiento térmico, espacios exteriores.
- Rocha – MGAP – sede: reacondicionamiento para oficinas.
- SALTO:
 - Salto – INAU – Varones: tapiado aberturas.
 - Salto – MTSS – sede Salto: Instalación eléctrica y redes, refacciones generales.
 - Salto – MTOP – alojamiento personal obrero: construcción dormitorios, cocina-comedor, SSHH.
- SORIANO:
 - Dolores – BPS – oficinas – reparación por tornado: estructura, cubiertas, pintura iluminación.

III. Evaluación global de la gestión 2018

En relación a los indicadores de desempeño estimados, la Unidad Ejecutora cumplió con las metas programadas para el año.

La gestión se encauzó a alcanzar metas que resulten en servicios y productos eficientes y competitivos. Se enfocaron programas y actividades apuntando a potenciar y consolidar su estructura en base a la mejora del ámbito laboral, fortificando el sentido de pertenencia institucional, en la integración de las distintas áreas generando la participación activa en forma transversal. Se identificaron y reforzaron aquellas áreas que se entendieron prioritarias en esa intervención transversal. Se iniciaron procesos de elaboración de cronogramas coordinados en base a esta visión transversal a efectos de optimizar recursos.

Al generarse la encuesta de Satisfacción de los Comitentes se analizaron los aspectos más débiles en el relacionamiento y en la gestión. Se transmitieron las nuevas iniciativas para un diálogo fluido y ordenamiento de actividades, de manera de lograr en conjunto una utilización más

eficiente de los recursos de la administración. Se transmitió la importancia de trabajar conjuntamente en las prioridades de cada institución para ser más eficaces con los recursos públicos.

Se iniciaron los procesos para generar protocolos de actuación para un mejor desempeño de la Unidad Ejecutora.

IV. Principales desafíos para el año 2019

Continuar en el proceso de mejora continua de la gestión, tendiendo a definir a la Dirección Nacional de Arquitectura como un servicio estatal que ofrezca asesoramiento integral a los Comitentes, en su más amplia concepción.

Continuar potenciando el trabajo integrado entre distintas áreas a efectos de optimizar recursos y resultados.

Ampliar la capacitación a los funcionarios acorde con las actividades desempeñadas por la Unidad Ejecutora, y explorando en nuevas tecnologías, tanto en diseño como en técnicas constructivas, nuevos materiales y profundizando en conocimientos específicos en la intervención de edificios y sitios con carácter patrimonial.

Entre las actividades a mantener desarrollando se destacan:

- Cumplimiento de las metas establecidas.
- Reformulación de las dinámicas de trabajo relacionados con bienes edilicios culturales, con independencia de la existencia de una declaratoria de protección patrimonial.
- Integración de las últimas concepciones en materia de accesibilidad, prevención y protección contra incendios. Esto representa un valor agregado al definir los servicios ofrecidos por la DNA.
- Asesoramiento en diseño, ejecución y certificación de la conectividad para la instalación del cableado estructurado, de datos, telefonía y video vigilancia.

Informe de gestión 2018

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 6 - Dirección Nacional de Topografía

I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

II. Desempeño del año 2018

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional

Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.

- Se avanzó en las necesidades que venían del año anterior, continuando con la expropiación de la doble vía de la ruta N° 101.
- Se continuó con las expropiaciones de los Bañados de Rocha Obra de la Cañada Averías.

- Se culminaron los expedientes expropiatorios del By Pass de Sarandí del Yi, Doble Vía Ruta 101, Rectificación Ruta 81, Puentes sobre Ruta 30 Aº Cuaro y Tres Cruces

- TOTAL DE PADRONES ESCRITURADOS: 35

- Nombre: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado

Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.

- Se realizaron Planos de Mensura de diversos padrones propiedad de la Dirección Nacional de Aduanas y Ministerio del Interior.

PROYECTO DEL FERROCARRIL CENTRAL

- Se iniciaron 510 expedientes, de los cuales se escrituraron 133 y se obtuvo la ocupación de 469

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Nombre: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.

Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.

- Se realizaron 549 inscripciones y reinscripciones (quinquenales) de las designaciones de expropiación en todos los departamentos del país
- Se han expedido más de 60 certificados de afectación y no afectación de expropiaciones a solicitud de usuarios
- Permanentemente se evacuan consultas de las diferentes Unidades Ejecutoras de esta Secretaría de Estado, así como también varios Incisos del Estado con la temática de los inmuebles.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL**PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

OBJETIVOS:

Nombre: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.

Descripción: Conformar y administrar el Nodo IDE del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

- Se continuó fortaleciendo el Geoportal del MTOP. Aportando más datos geográficos y generando nuevas capas de información geográfica.
- Con las Direcciones Nacionales del MTOP se continuó trabajando en conjunto en el grupo de referentes de información geográfica, se realizaron varias instancias de transferencia de conocimiento sobre manejo de información geográfica y software específico y generación de información geográfica.
- Dentro del proyecto de Georreferenciación de los Planos de Mensura, se culminó con la georreferenciación de los planos de los departamentos.
- Se conectaron al Geoportal MTOP 19200 usuarios
- El 96% del tiempo el Geoportal estuvo disponible para el acceso sin inconveniente de los usuarios
- Los organismos que se han vinculado con el Geoportal son: OPP, MVOTMA, MGAP, IDEuy y los 19 Gobiernos Departamentales

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

- IDEuy se trabaja con demás instituciones integrantes en todo lo referido a las imágenes digitales de cobertura nacional (en coordinación con demás instituciones integrantes), desarrollando en detalle sus componentes: generación de Información Geográfica, fortalecimiento de Nodos IDEuy, gobernanza, cronograma y proceso de trabajo, definición de roles de producción

- gvSIG Batoví

Se continúa con la difusión y con tareas de capacitación en la herramienta, para el Plan Ceibal que permite aprender y enseñar geografía, en liceos y escuelas.

Se realizó un concurso nacional para estudiantes de secundaria, se realizaron talleres y cursos de capacitación acerca de gvSIG Batoví para profesores de Geografía e Historia de varios liceos, con la participación de la Inspección de geografía de secundaria y el Plan Ceibal.

Este concurso ha recibido reconocimientos y felicitaciones de diferentes partes del mundo, como ser India, China, Italia y España.

- Red Vial Nacional

Se continúa con la actualización de la cartografía de la Red Vial Nacional se sigue coordinando con la DNV para el mantenimiento de la información geográfica vial

- Red Vial Departamental

Se trabaja intensamente con OPP en todo lo referido a la gestión de la Red Vial Departamental que mantiene el gobierno nacional a través de subsidios, se trabaja en una propuesta de codificación de la red vial departamental para todo el país (junto con OPP y la IDEuy)

- Se realizaron trabajos para los Gobiernos Departamentales, OPP, Plan Ceibal, ANEP, MTOP e IDEuy.

- Se realizaron cuatro vuelos Aero fotogramétricos con drones, para relevamientos planialtimétricos.

ARCHIVO NACIONAL DE PLANOS DE MENSURA

Nombre: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.

Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.

- Se expidieron 9460 copias de planos, 8950 fueron ventas a usuarios particulares (incluidas las que fueron tramitadas por email) y 3032 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado incluídas las copias para el Proyecto del Ferrocarril Central.
- Se recibieron de la Dirección Nacional de Catastro 4378 planos que ya han sido ingresados a la base de datos.
- Se recibieron un total de 65 expedientes de corrección de planos. Del total de expedientes que se encuentran a la espera de corrección, 64 fueron corregidos por el Ing. Agrim. operante y devueltos a la D.N.C.
- Se trabajó en conjunto con el Área Sistemas para continuar desarrollando el Sistema de Gestión de Planos de Mensura (SGPM).
- Se está participando de reuniones para la implantación de la solicitud de copia de plano 100% electrónica.
- Se continua con la depuración, conservación, digitalización y base de datos, de todos los planos del archivo

MICROFILMACION Y DIGITALIZACION

Nombre: Microfilmación, digitalización y georreferenciación.

Descripción: Microfilmación y digitalización de documentos y planos de mensura

- Se microfilmaron y digitalizaron los planos de mensura ingresados al archivo de planos de mensura
- Se microfilmaron documentos
- De los 25.212 documentos y planos ingresados se microfilmaron 24.462
- Se evacuaron 42 consultas de planos
- Se realizaron 100 copias de planos para Hidrografía.

III. Evaluación global de la gestión 2018

La Unidad Ejecutora continuó durante 2018 con falta de personal y alto promedio de edad, agravado por la jubilación de varios de ellos. A pesar de esto el desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido satisfactorio, logrando los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para implantación de la obra pública, en particular, By Pass Sarandí del Yi, expropiaciones para Hidrografía en Rocha, Puentes sobre Ruta 30 Aº Cuaro y Tres Cruces, expropiaciones para el proyecto de Ferrocarril Central.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de la cartografía y la información geográfica en estrecha relación con la IDEuy

Se mantuvo actualizado el archivo nacional de planos de mensura y se trabaja en la conservación, digitalización y puesta a disposición del público todos los planos de mensura del archivo.

Informe de gestión 2018

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 7 - Dirección Nacional de Transporte

I. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

II. Desempeño del año 2018

- **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**

OBJETIVOS:

Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes

Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de

Enseñanza Media de manera que puedan culminar su educación y disminuir así las deserciones que se podrían generar por tal motivo.

Se dictó Resolución del PE donde se aprueban los Convenios con las Intendencias del interior del país para la financiación del traslado regular de los alumnos de 1er. y 2do. ciclo de enseñanza media pública.

A estos efectos, se calcularon y actualizaron los montos a transferir a cada Intendencia en base a los datos obtenidos del Webservice de ANEP, del valor pasajero kilómetro y de la información sobre empresas departamentales.

Se trabajó en coordinación con las intendencias, ANEP y otras instituciones educativas no incluidas en la órbita de ANEP.

Controles efectuados:

De rendiciones de cuentas presentadas por las intendencias referidas a cada transferencia.

De liquidaciones presentadas por las empresas de líneas suburbanas, de corta, media y larga distancia.

Para cumplir con este objetivo se ejecutaron \$ 359.684.045 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuarenta y cinco) en lo relacionado con transferencias a empresas de transporte suburbano e intendencias y \$ 37.397.607 (treinta y siete millones trescientos noventa y siete mil seiscientos siete) a efectos de atender el subsidio en zonas rurales.

Falta agregar Montevideo.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por

carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Autorización de nuevas líneas, coordinaciones y estudios:

Se autorizó el nuevo servicio Salto – Punta del Este, operado por las empresas CHADRE y TURISMAR en forma piloto.

Se autorizó la línea de Alta Temporada Turística Piriapolis – La Pedrera – Cabo Polonio.

Se continuó con las coordinaciones con las empresas administradoras de las Terminales de Baltasar Brum y Tres Cruces. En la primera se logró una mejora en la calidad de los datos enviados y en ambas se instalaron cámaras que son visualizadas desde la Oficina Central.

Se otorgaron en el 2018: 1.986 permisos de circulación a ómnibus, 117 micrómnibus y 925 mini ómnibus a empresas de pasajeros.

Actividades de control:

Se realizaron inspecciones de los servicios de larga distancia en diferentes corredores, enfocados especialmente en Control de Horarios y Ocupación, así como control de horarios y flotas de las empresas extranjeras.

Se realizó control de vehículos accesibles. Desde este año se ha hecho efectivo el ingreso obligatorio de unidades accesibles.

Se ha comenzado a realizar evaluaciones de líneas que operan en el interior del país y que llegan a Terminales Departamentales estudiando en especial horarios y vehículos utilizados.

Se han mantenido reuniones con empresas de líneas nacionales con fin de mostrar la situación en que se encuentran y asignarle un plazo para la regularización.

De los controles realizados por parte del cuerpo inspectivo resultaron inspeccionados 5.500 vehículos, generando 320 boletas de contravención y 20 de observación. Asimismo se inspeccionaron 210 agencias confeccionándose 33 boletas de contravención.

Proyectos en etapa de formulación y ejecución:

Digitalización de líneas de corta, mediana y larga distancia y de líneas metropolitanas

Se encuentra a estudio la posibilidad de sustituir los tacógrafos por GPS.

Se formó un Grupo de Trabajo con la finalidad de estudiar la propuesta de ampliación del Complejo - Terminal Tres Cruces, cuya finalidad consistió en elevar informes aportando elementos para el proceso de negociación llevado adelante por las autoridades del MTOP.

Las obras estarían comenzando en breve. El proyecto implica una inversión del orden de 14,8 millones de dólares.

Fideicomiso:

Se dio cierre al Primer Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano (FFSS I) Al finalizar se gestionó la devolución del saldo a cada empresa.

Se trabajó conjuntamente con la consultora CPA y las empresas en la definición de un segundo Fideicomiso Suburbano (FFSS II) y se comenzó el análisis de la posible creación de un Fideicomiso de iguales características para el transporte interdepartamental.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de

Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.

Se continuó avanzando en el fortalecimiento institucional al profundizarse en los temas de coordinación y articulación entre los organismos públicos así como en el relacionamiento con las entidades privadas vinculadas al sector.

Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones.

Se preparó la temporada de Cruceros 2018-2019, en coordinación con operadores privados, instituciones nacionales y departamentales.

Se cumplió con la implementación de los trámites en línea en trabajo conjunto con AGESIC y DELOITTE.

Se comenzó a contar con el software AEROMARINE lo que ha permitido identificar las zonas de operación de las embarcaciones.

Se otorgaron 10 nuevas líneas y se realizaron 33 incorporaciones de naves a los servicios ya existentes.

Nombre: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario

Descripción: Conformar la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.

Durante el 2018 la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF) ha mejorado la gestión de las habilitaciones del personal de conducción de todas las empresas que circulan por el Red Ferroviario Nacional, incorporando procedimientos transparentes y registrables electrónicamente.

En el 2018 se han emitido 113 licencias de conductor ferroviario, de las cuales 66 corresponden a renovaciones y 47 a nuevas habilitaciones.

Participación activa de la DNTF en el proyecto Ferrocarril Central, en los ámbitos de estudio y evaluación de propuestas y en la gestión general del proyecto.

Contratación de la consultora AC&A para asesorar en la estructuración y fortalecimiento de la DNTF.

Se elaboraron los Principios de la Reglamentación Ferroviaria, mediante el decreto 280/018. Estos principios buscan establecer las bases del nuevo Sistema Ferroviario, en base a estos, la DNTF está elaborando la futura reglamentación del Sistema Ferroviario de nuestro país.

Durante este año se han homologado 10 nuevas unidades, todas ellas destinadas al trabajo de rehabilitación y mantenimiento de las vías férreas.

Realización de inspecciones de la Operativa e Infraestructura Ferroviaria.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Implementación de nuevos tipos de viajes en los servicios Metropolitanos aplicables en los corredores, Interbalsearia, Giannattasio, Ruta 5 y Ruta 84 con rebajas tarifarias que alcanzan el 42%. Reasignación de los servicios de la Línea Montevideo – Migueles – Montes a través de las Rutas 8 y 80.

Acuerdos comerciales de la distribución de los ingresos derivados de la comercialización de los viajes Abonos entre CUTCSA y COME.

Otras acciones vinculadas con la coordinación del Plan Director para el Área Metropolitana de Transporte consistieron en trabajos de

coordinación con otros organismos estatales; estudios realizados y propuestas normativas e informes técnicos.

Se continuó avanzando en el proyecto de integración tecnológica STM 2.0.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otra múltiples medidas.

Permisos brindados para circular en rutas:

En lo que respecta a Cargas Nacionales, se realizaron 8880 permisos especiales para circular por rutas nacionales: 4400 comunes, 1400 con custodia emitidos en Montevideo; 2700 para circular por rutas de valor turístico; 380 para empadronar, carrozar o trasladar a la planta de inspección técnica vehicular y 300 para competencias deportivas.

Con respecto a Cargas Internacionales, se entregaron: 1.440 permisos de diferentes tipos (Originarios, Renovaciones, Modificación de Flota, Ocasionales y propios) a Empresas Uruguayas y 3.681 a Empresas Extranjeras.

Renovación anual de vehículos pertenecientes a empresas profesionales y no profesionales:

Se realizó la renovación de los permisos de circulación de empresas de carga categoría no profesional y profesional. Se otorgó permiso de circulación a 32.250 vehículos que corresponde a empresas profesionales y 18.800 vehículos pertenecientes a empresas no profesionales.

Tareas de Control:

La Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles es la encargada de controlar la normativa vigente relacionada con los vehículos de transporte de pasajeros y carga que transitan por rutas de jurisdicción nacional. Los controles realizados están relacionados con normas de tránsito y de peso, todos ellos con la finalidad de prevenir la siniestralidad, conservar el patrimonio vial y propender a mejoras en la seguridad vial.

Durante el ejercicio se han realizado inspecciones en rutas nacionales a 19.900 vehículos de cargas, de los cuales se confeccionaron 2.900 boletas de contravención y 40 boletas de observación.

Se capacitó al cuerpo inspectivo en coordinación con la UNASEV para la realización de control de drogas, alcohol y el tetrahidrocannabinol (THC o Cannabis).

Con respecto al control de peso realizado en las 22 estaciones de pesajes en rutas nacionales y pasos de fronteras y 31 balanzas dinámicas punitivas operativas proyectadas a diciembre de 2018 ascendió a 2.002.090 vehículos pesados. El total de contravenciones por excesos de peso ascendió a 7.570.

Debido a que en las estaciones de pesajes existen mecanismos de control previo de documentos y pesos que permiten autorizar el pasaje de los vehículos sin entrar al control en la balanza punitiva, el total de vehículos controlados asciende a 3.600.000 vehículos.

En este ejercicio se implementó la aplicación "Inspector Remoto" en todas las estaciones de pesaje, lo que permite acceder desde el Centro de Control y Monitoreo instalado en el piso 5to del edificio central del MTOP. Esta aplicación muestra todas las pesadas con infracción, permitiendo al inspector, desde la oficina central realizar la contravención o proceder a dejar sin efecto la misma.

Con respecto a los controles técnicos vehiculares, el 23 de julio del corriente año la empresa APPLUS URUGUAY SA (concesionario del servicio de inspección técnica periódica de vehículos que realizan operaciones de transporte en la órbita del MTOP) comenzó sus actividades de control en dos plazas fijas, situadas una de ellas sobre la Ruta N°5, en la proximidad a Progreso y la otra en la Ruta N°2, cercano a la Ciudad de Mercedes. Asimismo operan dos plantas móviles

itinerantes. Según datos disponibles del 23 de julio al 31 de octubre, se inspeccionaron 13.948 camiones y 5.530 re-inspecciones.

Hasta dicha fecha (23/07/18) el servicio de inspección técnica vehicular fue desarrollado con normalidad por la empresa SUCTA SA, habiéndose inspeccionado un total de 17.000 camiones.

A partir de este ejercicio se han incorporado al programa de inspección técnica periódica obligatoria todos los vehículos de transporte de carga de peso bruto mayor a 3,5 toneladas y menor a 8,5 toneladas que realicen servicios regulados por el MTOP.

Registración de Empresas y Vehículos:

Se implementó un sistema de escaneo documental en el Registro y Habilitación de Empresas (CIRHE), que ha permitido agilizar la tramitación.

Actualización de normativa:

Con respecto a normativa, se está trabajando en la confección de un Texto Ordenado de Normas de Transporte por Carretera en la cual se compila la normativa vigente que regula la actividad de la Dirección General de Transporte por Carretera en lo relacionado con el transporte de carga y pasajeros, el registro de empresas y vehículos, las exigencias técnicas, infracciones y sanciones, seguridad vial y normas regionales e internacionales.

Acciones tendientes a la profesionalización del sector:

El proceso de implementación de la Guía Electrónica de Transporte de Carga (GdC) y del Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (SICTT) se mantuvo durante el 2018, es una etapa que podría referirse como de mantenimiento, a la espera de la definición sobre la obligatoriedad de la emisión, la que estaría vinculada a la implantación del Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC) surgido a partir del Decreto 571/2018 de fecha 18 de diciembre de 2017 (Por resolución del MTOP de fecha 13/08/2018 se prorrogó la exigibilidad de la obligatoriedad de las empresas del ingreso al SICTRAC).

Se ha buscado mantener con vida el proyecto en un difícil contexto de emisión voluntaria (sin penalización por la no emisión de la guía), procurando asimismo la consolidación del soporte informático y la complementación de herramientas de control.

En el periodo comprendido entre el 1/12/2017 y el 30/11/2018 se ingresaron al Sistema 502.827 guías. El 31% corresponden a transporte internacional y el 69% corresponde al transporte nacional.

Las guías ingresadas permitieron identificar a 5.900 conductores lo que contribuye a mejorar el control de la calidad de la información.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.

Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

Dado que se cuenta con la competencia de la Secretaría Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, es que se procedió a la organización de 4 sesiones de las juntas, en las cuales se estudiaron y prepararon 111 asuntos.

Se continuó trabajando en el tema de la conectividad, realizándose coordinaciones con los actores aeronáuticos del sector privado, buscando atraer nuevas compañías aéreas para que operen en nuestro país.

Se cumplió con los compromisos asumidos del Estado uruguayo, logrando el objetivo de ser articulador en negociaciones entre bloques para temas relevantes a nivel mundial.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo

Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.

Se coordinaron 335 traslados de pacientes oftalmológicos y 18 acompañantes, de acuerdo al convenio celebrado con el BPS, resultando un monto total ejecutado de \$ 541.664 (pesos uruguayos quinientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro).

